



Balance Social Cooperativo

Reporte de Sostenibilidad Económico,
Social y Ambiental

Ejercicio N° 86

Finalizado el 31 de octubre de 2023



Carta de Presentación del Quinto Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas

En este, nuestro quinto Balance Social, nuestra Cooperativa renueva su compromiso con la preservación y el cuidado del medioambiente, el buen clima laboral y su contribución a la sociedad en general, demostrando una vez más que somos una entidad con fuertes valores éticos y socialmente responsable.

En nuestra institución, trabajamos de manera constante con la firme convicción de que “el compromiso es un acto, no una palabra”. Por ello, en las páginas siguientes, veremos algunas de las acciones emprendidas en los últimos ejercicios y el impacto que éstas han tenido dentro de nuestra comunidad.

En el presente balance, podremos visibilizar como, a pesar de haber pasado por un mal año climático, el aporte realizado por la cooperativa hacia toda la comunidad que nos rodea ha sido substancial, convirtiéndonos en uno de los principales motores, del desarrollo productivo de esta zona de influencia.

Todo esto, no hubiera podido ser posible sin la activa participación del Consejo de Administración y el constante apoyo de nuestros productores asociados, quienes confían día a día en la cooperativa, contribuyendo a fortalecerla y permitiéndole así la generación constante de valor agregado para toda la sociedad que la rodea.




Sergio Rodríguez Santorum
Gerente




Augusto González Álzaga
Presidente

El presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, sigue los lineamientos establecidos por Cooperativa de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a la realidad y características de la **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas**.



Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económico, Social y Ambiental, realizado por



CADIC (Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en Cooperativas y Mutuales)

- Lic. Liliana González
- Lic. Juan Carlos San Bartolomé

Responsables Internos por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas:

- Ctdor. Sergio F. Rodriguez Santorum
- Ctdor. Robertino Viglierchio

Alcance y Cobertura del Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental

Nombre de la publicación: *Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas.*

Número de publicación: Quinto Balance Social Cooperativo

Período alcanzado: De 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023. Incluye información comparativa en algunos Indicadores de los años 2021 y 2022.

Alcance geográfico: Área de influencia de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas. Localidades: Carabelas, Ferré, Rojas, Ham, Delgado, Rafael Obligado, Sarasa, Rancagua, General Arenales y El Arbolito de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Periodicidad: El Reporte tiene una periodicidad bianual.

Lineamientos y estándares utilizados: El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones: La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen Responsables Internos que facilitan los datos que son revisados por Gerencia y por el Consejo de Administración.

Verificación externa: El Balance Social Cooperativo es verificado externamente por los Licenciados Liliana González y Juan Carlos San Bartolomé.

Referencias: Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra “Cooperativa” hace referencia a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas. Por el significado de otros términos se puede consultar el Glosario.

Datos Identificatorios

Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económico, Social y Ambiental, correspondiente al Ejercicio Social N° 86 comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023

▲ COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE CARABELAS

▲ **Matrícula Nacional N° 725**

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

▲ **Inscripciones:**

- Registro Público de Comercio: 19 de agosto de 1938.
- Dirección de Personas Jurídicas: 17 de marzo de 1938.
- Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería: N° 274
- Dirección Nacional de la Propiedad Industrial: N° 1.119.217/7.-
- Seguridad e Higiene Municipal:
 - Delegación Carabelas N° 3.316/3
 - Delegación Arribeños N° B-901
 - Delegación Ferré N° 2.016
 - Rojas N° 3.837/7
- CUIT N° 33-52542763-9
- Dirección General de Rentas:
 - Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral N° 33525427639
 - Agente de Retención Ingresos Brutos Agropecuarios N° 090-9900006-9
 - Agente de Percepción Ingresos Brutos N° 090-650002-8
 - Agente de Retención de Ingresos Brutos 43/96 N° 090-64-0005-4
- Ex Caja de Previsión Empleados de Comercio N° 2810
- Ex Caja de Previsión de Trabajadores Rurales N° 705.153
- Ex Caja de Subsidios Familiares N° 010011984
- Obra Social Empleados de Comercio Actividades Civiles: 01/0098/11187
- Instituto de Servicios Sociales para Actividades Rurales y Afines N° 02000059431

▲ **Fecha de fundación:** 10 de septiembre de 1.937

Presencia territorial

▲ Casa Central:

- **Administración, Supermercado, Ferretería y Estación de Servicio**
- Belgrano N° 122.
CP: 2703 – Carabelas – Provincia de Buenos Aires -
Tel.: (02475) - 497159 – 497255 - 497276
Fax: (02475) 497166
e-mail: administración@coopcarabelas.com.ar



▲ Sucursales:

▶ Ferré:

- **Oficina, ferretería y supermercado**
 - Corrientes 355
Tel. 02353 – 498451
CP: 6003 – Ferré – Provincia de Buenos Aires

▶ Rojas:

- Alsina 487
Tel: 02475 – 463636
CP.: 2705 - Rojas – Provincia de Buenos Aires

▲ Plantas de Acopio:

▶ Carabelas

- **Planta N° 1**
Boulevard Colón – Tel.: (02475) – 497136.
- **Planta N° 2**
Boulevard Colón y Saavedra.
- **Planta N° 3**
Ruta 31 Km 16



▶ Ferré

- Corrientes y 25 de Mayo – Tel.: (02353) 498203

▶ Rojas

- Independencia e Irlanda - Tel.: (02475) 465018

▶ Delgado

- Zona Rural – Tel.: (02474) 15669380

▶ Sarasa

- Zona Rural – Tel.: (02474) 15668067

▶ Ham

- Zona Rural – Tel.: (02474) 15668903

▶ Rafael Obligado

- Santiago Culasso S/N°

▶ Planta Los Ángeles

- Ruta N° 31 S/N° - Tel.: (02474) – 15661676



- ▶ **Planta Rancagua**
 - Calle Sin Nombre – Zona Rural
- ▶ **Planta El Arbolito**
 - Moreno 0 – El Arbolito

▲ **Supermercados:**

- ▶ **Carabelas**
 - Belgrano 122
- ▶ **Ferré**
 - Corrientes 355
- ▶ **Rojas**
 - Dorrego y Constitución



▲ **Ferretería:**

- ▶ **Carabelas**
 - Belgrano 122
- ▶ **Ferré**
 - Corrientes 355

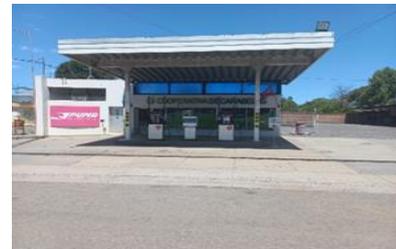


▲ **Distribuidora Diesel Puma**

- ▶ **Rojas**
 - Ruta 188

▲ **Estación de Servicio:**

- ▶ **Carabelas**
 - Belgrano Sin N°



▲ **Semillero Cooperativo “Las Carabelas”**

- ▶ **Carabelas**
 - Belgrano Sin N°

Servicios

▲ Cereales:



- **Acopio, acondicionamiento y comercialización de granos.**

▲ Provisión:



- **Fertilizantes líquidos y sólidos.**



- **Agroquímicos.**



- **Combustible y Lubricantes**

- **Distribuidora Diesel Puma (Rojas)**
- **Estación de Servicio (Carabelas)**

▲ Semillero



- **Semillero Cooperativo "Las Carabelas"**

▲ Consumo:



- **Supermercados**



- **Ferretería**

▲ Sección Camiones (Transporte de cargas)



- **Camiones**

▲ Asesoramiento Técnico:



- **Técnico Agropecuario Impositivo.**

▲ Seguros y Otros:

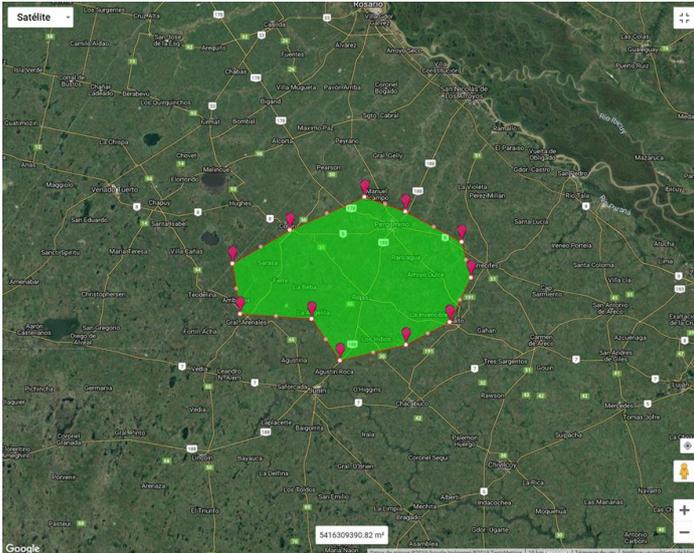
- **Agente Oficial**



- **Salud:** 

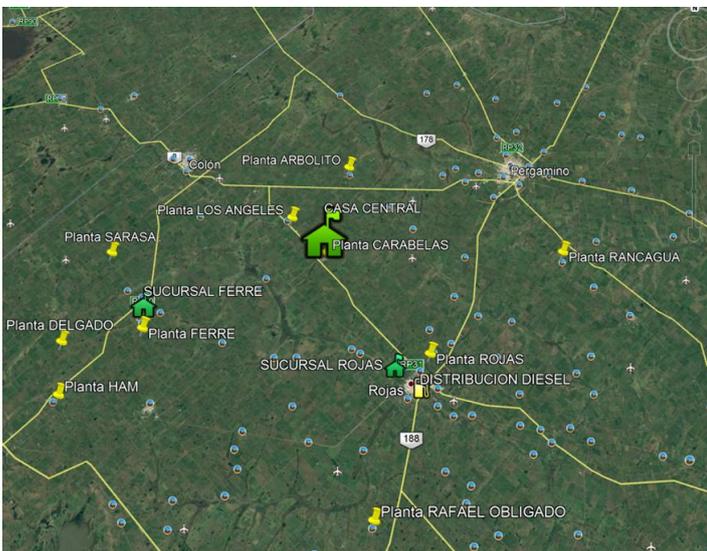
- **Turismo:** 

Área de Influencia



Localidades del Área de Influencia

- **Carabelas**
- **Rojas**
- **Rafael Obligado**
- **Ferré**
- **Sarasa**
- **Delgado**
- **Ham**
- **Rancagua**
- **Arroyo Dulce**
- **Salto**
- **General Arenales**
- **El Arbolito**
- **Arribeños**



» **540.000 Has. abarca el área de influencia de la Cooperativa.**

Órganos Institucionales

Consejo de Administración 2022 - 2023

Presidente	GONZÁLEZ ÁLZAGA, Augusto Mariano
Vice-presidente	MARIANI, Marcos Enrique
Secretario	ANDRENACCI, Carlos Alberto
Pro-secretario	RAPETTI, Eduardo Nelson
Tesorero	URIBE, Rufino José
Pro-tesorero	FRANCO, Oscar Alberto
Vocales titulares:	BREITSCHMITT, Jorge DE GAETANI, José Antonio RUBIO, Walter
Vocales Suplentes:	BOVERI, Enrique Pedro BOVETTI, Walter Oreste RAIMUNDO, Nelso Daniel RUNJEVAC, Ariel Marcial MALPIEDI, Daniel Luís

Sindicatura 2022 – 2023

Síndico Titular:	REPETTO, Alberto Horacio
Síndico Suplente:	RODRIGUEZ, Rubén Eduardo

Estructura Funcional: Personal

▲ **Sección Administración**

▶ **Casa Central**

Rodríguez Santorum , Sergio F.	Gerente General
Olivan , Juan A.	Sub-Gerente General
Langé , Juan C.	Jefe Cereales y logística
Vigliorchio , Robertino J.	Jefe Contabilidad e Impuestos
Bonanno , Sergio A.	Jefe de Tecnología de la información
Pollo , Claudia A.	
Toso , Laura M.	
Seratto , María C.	
Curia , Lorena Y.	
Luna , Marcela J.	
Balveson , Antonela	
Calomino , Javier H.	
Seratto María L.	
Rojas , Analía A.	

▶ **Sucursal Ferré**

Guerra , Diego H. S.	Encargado de Sucursal
Pagella , Erica V.	
Luna , Sergio A.	

▶ **Sucursal Rojas**

Gil , José M.	Encargado de Sucursal
López , Melisa A.	
Ruiz , Juan Manuel	

▲ **Sección Servicios Sociales**

Luciani , Gustavo C.	Encargado de Sector
-----------------------------	---------------------

▶ **Casa Central**

Larrañaga , Anabella	
De Gaetani , Lucas H.	

▶ **Sucursal Rojas**

Van Meegroot , Rosana E.	
Gil , Adrián A.	
Del Río , Jennifer	

▶ **Sucursal Ferré**

Ranalli , Gonzalo	
--------------------------	--

▲ **Combustibles y Lubricantes**

Guerra , Diego H. S.	Encargado de Sector
-----------------------------	---------------------

▶ **Casa Central**

Magoia , Eduardo E.	
Contreras , Rodrigo Y.	

▶ **Sucursal Rojas**

Trueba , Javier M.	
Carnevale , Pablo D.	

▲ **Secciones de Consumo**

▶ **Supermercados**

Trombini, Daniel A.

Jefe Sector

▶ **Casa Central**

Matheu, Gustavo R.

Figuroa, Fiana A.

Mayobre, María L.

Roma, Miguel S.

Moreyra, Jonatan I.

▶ **Sucursal Rojas**

Torres, Gabriel F.

Villalba, Cristian S.

Maiolatesi, Julieta

Luquez, Sergio D.

Blanco, Daniel H.

Verdún, Leandro Damián

Rodríguez, María G.

Diaz, Susana B.

Gago, Maximiliano A.

Pérez, Eliana S.

Baldomir, Bruno N.

▶ **Sucursal Ferré**

Priano, Mauricio O.

Bovetti, Nicolás J.

Tozzi, Pablo A.

Mogaburu Cantelmi, Juan P.

Brasil, Rubén D.

Terés, Noelia M.

▶ **Ferretería y Corralón**

Priano, Gerardo O.

Encargado Sector

▶ **Casa Central**

Sacramoni, Guillermo R.

Fermanelli, Diego J.

▶ **Sucursal Ferré**

Luna, Diego H.

▲ **Sección Cereales y Oleaginosas**

▶ **Planta de Acopio Carabelas**

Sauret, Jorge H.

Responsable de Planta

Horfferlen, Ricardo E.

Ubino, Agustín

▶ **Planta de Acopio Los Ángeles**

Curia, Miguel E.

Responsable de Planta

Delio, Víctor H.

▶ **Planta de Acopio Ferré**

Epifanio, Eduardo A.

Responsable de Planta

Fuz, Porfidio E.

Rudis Nebuloni, Santiago

- ▶ **Planta de Acopio Ham**
Mancini, Sergio E. Responsable de Planta
Mallarini, Gustavo A.
- ▶ **Planta de Acopio Delgado**
Rodríguez, Carlos J. Responsable de Planta
Valdemoros, Federico G.
- ▶ **Planta de Acopio Sarasa**
A/c Rodríguez Carlos J.
Jauregui, Mario A.
- ▶ **Planta de Acopio Rojas**
Yañez, Jorge A. Responsable de Planta
Ramírez, Sebastián
Ruggeri, Matías C.
- ▶ **Planta de Acopio Rafael Obligado**
Parisi, Leandro E. Responsable de Planta
Galante, Nazareno C.
- ▶ **Planta de Acopio Rancagua**
Gómez, Luis M. Responsable de Planta
Uriarte, Enzo
- ▶ **Planta Arbolito**
Attorresi, Pablo M. Responsable de Planta
Romero, Daniel E.
- ▶ **Planta Carabelas 3**
Ebertz, Gastón D.
Ceballos, Omar E.

- ▲ **Sección Logística**
Torres, Carlos D.
Medina, Rubén O.
Pereira, Lucas L.
Curia, Cristian H.
Alarcón, Luis R.
Pollo, Leandro D.
Romá, Domingo A.
Arguelles, Emmanuel
Cabaña, José A.
Valdemoros, Cristian G.
Diaz, Domingo M.

- ▲ **Departamento Técnico Agronómico**
Abejugaray, Omar A. Jefe de Sector
- ▶ **Casa Central**
Pelusso, Jonathan
Raimundo, Santiago M.
Almada, Omar A.
- ▶ **Sucursal Rojas**
Burgués, Darío A.
- ▶ **Sucursal Ferré**
Beltramo, Martín R.
Rastelli, Bruno N

Staff

Auditoría Contable

ACA Auditoria a Cooperativas
Ctdor. Germán C. **Carroza**

Asesoría Legal

Dr. Martín **Repetti**

Asesor de Seguridad e Higiene

Ing. Juan Manuel **Helguero**

Asesor Energía Eléctrica

Eduardo **Cariboni**

Algunas consideraciones históricas

La historia de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas se inicia cuando el señor Francisco Mariano Iribarne se preocupa por llevar los beneficios de una cooperativa a Carabelas y su zona de influencia. Realiza consultas con los señores Juan Giacone y Benjamín Saavedra y se llevan a cabo una sucesión de charlas, en las que se incluye una con el secretario de ACA.

1937.- 10 de setiembre: Asamblea Constitutiva. Se aprueba el Estatuto, se designa a los dirigentes y se suscribe un capital social consistente en 51 acciones de \$50.00 cada una, aportados por 40 asociados fundadores.

1938.- 31 de julio: Primeras inversiones: un elevador de granos y una secadora.

1946.- Febrero: Ampliación de la Sede Social. Habilitación del Almacén Cooperativo.

1954.- Ampliaciones del edificio social. Inauguración de la Sección Tienda.

1968.- Apertura de la Sucursal Ferré.

Se continua con las ampliaciones de la capacidad de almacenaje.

1973.- Ampliación y modernización de la Sucursal Ferré y construcción de dos silos de 2050 toneladas. Se encara la ampliación de planta combustibles.

1983/84.- Ampliación de las oficinas de la Casa Central hasta dejarlas en el estado actual.

1987.- Inicio de actividades en Arroyo Dulce.

1990.- Compra de las plantas de silos de Pinzón.

1992.- Remodelación de las instalaciones en Delgado haciendo una planta similar a la de Ham. Instalación de una planta de alimentos balanceados en Carabelas.

1994.- Apertura de oficina en Arribeños.

1995.- Noviembre: Alquiler de plantas de acopio en Rojas.

1996.- Adquisición de una planta de acopio en Sarasa.

- Refacción y modernización de la planta de Pinzón.
- Incorporación de la Cooperativa Agrícola de Rojas.
- Planta de acopio en Carabelas con una capacidad de 10.000 toneladas.
- Adquisición de 5000 toneladas de espacio para almacenamiento de granos en la planta que A.C.A. posee en San Lorenzo.

2001.- Inicio de una etapa de recuperación de la Cooperativa.

2003.- Mejora de las instalaciones de las distintas plantas de acopio. Incremento en las ventas de la sección insumos. Instalación de silos para fertilizantes en las plantas de Rojas y Ferré.

2004.- Incorporación de nuevas unidades a la sección camiones.

- Compra de la distribución diesel de YPF ubicada sobre ruta 188 en la ciudad de Rojas.
- Refacción y modernización de las plantas de acopio para dar mejor servicio a los productores.

2004/05.- Construcción de una planta modelo en la localidad de Rafael Obligado de 4.000.

2007/08.- Finalización de la ampliación de la planta de acopio de Carabelas en aprox. 10.100 toneladas

- Renovación de la flota de camiones
- Construcción de la red de gas natural para la planta de acopio de la Sucursal Rojas.

2010/2011 Consolidación económica financiera de corto y largo plazo.

2011/2012 - Inicio de Plan de Inversiones en infraestructura:

- Construcción de Planta de Almacenamiento de Fertilizantes Sólidos;
- Construcción de nuevas oficinas administrativas de la Sucursal de Rojas;
- Renovación de oficinas administrativas de Ferre.

2012/2013 - Construcción de planta de fertilizantes a granel.

- Adquisición de cuatro nuevos camiones.
- Construcción de oficinas administrativas nuevas en Rojas.
- Participación en ACA BÍO.

2013/2014 - Adquisición de nueva planta de acopio en Rancagua.

15

2014/2015 –

- Elección del Sr. Augusto González Álzaga, como presidente de la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
- Inversiones en mejoras en todas las plantas.

2015/2016

- Inversiones en mejoras y refacciones edilicias:
 - Depósito de insumos en Carabelas certificado por CASAFE.
 - Ampliación de planta de fertilizantes a granel.
- Programa “Acercar a los Asociados”.
- Elaboración del tercer Balance Social Cooperativo.

2016/2017

- Inversiones en Servicios:
 - Adquisición de la Planta de Acopio de 10.000 Tn. en la localidad del Arbolito.
 - Ampliación de la planta de acopio en Carabelas.

- Adquisición de tres camiones 0 km para la flota de transporte.

2018/2019

- Record de acopio histórico de la Cooperativa, llegando el mismo a 263.222 Tn.
- Notable incremento en ventas de Insumos Agropecuarios.
- Récord en seguros de granizo, superando las 70.000 ha. Aseguradas.

2019/2020

- Ante la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID 19, se mantuvieron los servicios y la operatoria y se caracterizó por el trabajo del personal en domicilio y reuniones en forma virtual.
- Récord de acopio con 275.204 Tn. y de venta de fertilizantes.

2020/2021

- Inversiones en infraestructura y logística a los fines de mejorar los servicios:
 - Construcción de una celda de fertilizantes con capacidad para 1.000 tn.
 - Adquisición de dos unidades 0Km para el reparto de fertilizante a campo.
 - Compra de tres acoplados de 4 ejes
 - Calador de suelos neumático.

2022/2023

- Compra de un terreno para la construcción de la nueva Planta de Acopio en la localidad de Rojas.

Acerca del Balance Social Cooperativo

El presente **Balance Social Cooperativo - Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental** corresponde al 86º Ejercicio Económico-Social cerrado el 31 de octubre de 2023 y es el quinto que realiza la **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas**, a partir de la decisión política institucional de evaluar su Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) basada en la medición de los Principios Cooperativos Universales.

Dicho cumplimiento se formula a partir de los Principios Cooperativos, en la búsqueda de:

- *“Ponderar el impacto de la Responsabilidad Social Cooperativa – RSCoop – en los actores sociales y grupos de interés.*
- *Sensibilizar al movimiento cooperativo hacia la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop).*
- *Profundizar las prácticas de Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) de la dirigencia y el personal.*
- *Influir en los grupos de interés, organizaciones e instituciones en sentido de crear un ambiente favorable para la Economía Social.*
- *Producir información que tienda a un proceso de formación solidaria en las comunidades, fortaleciendo el mensaje cooperativo.*
- *Articular las acciones del movimiento cooperativo con el Estado, con el objetivo de generar políticas públicas pertinentes con la Economía Social.*
- *Presentar Reportes que muestren cuantitativa y cualitativamente la transparencia de los actos de la cooperativa a los distintos actores sociales.” (¹)*

Se coincide con la ACI cuando expresa *“la ponderación desde los Principios Cooperativos se realiza analizando el cumplimiento de cada uno articulándolos y transversalizando las acciones...Los Principios Cooperativos no existen uno aislado de otro. Son principios interdependientes que se refrendan y refuerzan entre si...Si se respetan y aplican todos los principios en el funcionamiento cotidiano de una empresa cooperativa, esta será más sólida y sostenible” (²)*

Se destaca que *“El Balance Social Cooperativo (BSCoop) es:*

- *Un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad.*
- *Una ponderación que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.*
- *Una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los Principios Cooperativos.*
- *Una herramienta comunicacional.*
- *Un análisis del cumplimiento de la sostenibilidad social, económica y ambiental”*

(³)

(¹) **GONZALEZ, Liliana y SAN BARTOLOME, Juan Carlos:** *“Balance Social Cooperativo”: Una Construcción en construcción: Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”, Ed. Red Gráfica, 2008, pág. 34.*

(²) Alianza Cooperativa Internacional: *“Notas de Orientación para los Principios Cooperativos” – 2015.*

(³) *Idem 1*

De esta forma, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas al comprometerse con esta evaluación y el proceso que requiere su construcción facilita:

- **“Consolidar una fuerte identidad cooperativa.**
- **Brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento.**
- **Generar condiciones para la incidencia en las políticas públicas.”⁽⁴⁾**
- **Demostrar el cumplimiento asumido por parte de la Alianza Cooperativa Internacional, en cuanto a trabajar para el avance al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 – Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.**



El presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental se centra en los logros de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas en su proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa.

En las conclusiones de las distintas Conferencias y Cumbres celebradas por Cooperativas de las Américas, queda expresada la necesidad de **“...facilitar la implementación general del Balance Social Cooperativo entre las cooperativas de la Región”**.

Desde la Auditoría Social Cooperativa, explicitamos que el trabajo de ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos, se realiza en tres instancias:

- Al finalizar el análisis y evaluación de cada Principio Cooperativo.
- En la presentación del Cuadro de Síntesis de Indicadores del presente Reporte.
- En el Informe Final donde se destacan aspectos salientes que surgen de la ponderación, articulación y transversalización de todos los Principios Cooperativos.

▲ **Enfoque Multi-Actor**

El cumplimiento de los objetivos propuestos facilita la implementación de los procesos de los diferentes grupos, sectores y actores involucrados. El trabajo integrado entre la Auditoría

⁽⁴⁾ *Ibidem 1*

Social Externa y los/as Responsables Internos se basa en un enfoque transdisciplinario centrado especialmente en el territorio, los actores sociales públicos y privados.

Esta mirada rescata y destaca especialmente:

- Identificación de las necesidades encuadradas en la propuesta cooperativa.
- Construcción colaborativa del Equipo de trabajo.
- Trabajo en territorio con generación de capacidades entre los diferentes actores.
- Sistematización de la información.
- Adaptación del proceso a su contexto y sus actores sociales.
- Acercamiento de la información a los actores sociales, grupos de interés y búsqueda de concertación.
- Diálogo de conocimientos y saberes hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Propuesta de mejoras con monitoreo participativo como herramienta de seguimiento y aprendizaje.
- Medición y evaluación de Indicadores cuantitativos y cualitativos.

▲ **Grupos de Interés Identificados**

- ▶ Personas Asociadas.
- ▶ Dirigentes.
- ▶ Personal.
- ▶ Proveedores.
- ▶ Medios de Comunicación.
- ▶ Entidades regulatorias.
- ▶ Autoridades (locales, Regionales y Nacionales).
- ▶ Sector Cooperativo (local, nacional e internacional).
- ▶ Comunidad, Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ▶ Academia.
- ▶ Mercado Agropecuario.

Auditoría Social Cooperativa

Algunos indicadores

- ▲ **923 personas asociadas.**
- ▲ **Área de influencia: 540.000 Hectáreas.**
- ▲ **Presencia en 13 localidades de la Provincia de Buenos Aires.**
- ▲ **Sucursales en Rojas y Ferré.**
- ▲ **12 Plantas de Acopio en:**
 - Carabelas
 - Ferré
 - Rojas
 - Delgado
 - Sarasa
 - Ham
 - Rafael Obligado
 - Los Ángeles
 - Rancagua
 - El Arbolito
- ▲ **Supermercados en:**
 - Carabelas
 - Ferré
 - Rojas
- ▲ **Ferretería y Corralón:**
 - Carabelas
 - Ferré

- ▲ **Distribuidora Diesel Puma**
 - Rojas

- ▲ **Estación de Servicio:**
 - Carabelas

- ▲ **Semillero Cooperativo “Las Carabelas”:**
 - Carabelas

- ▲ **Capacidad de acopio de 173.526 Tn.**

▪ Carabelas	25.685
▪ Carabelas-Nueva	24.225
▪ Carabelas 3	11.000
▪ Ferré	22.040
▪ Ham	8.130
▪ Delgado	12.100
▪ Sarasa	4.400
▪ Rojas	26.345
▪ R. Obligado	4.750
▪ Los Ángeles	19.500
▪ Rancagua	6.000
▪ Arbolito	9.350

- ▲ **Empresa más importante de la localidad de Carabelas.**

- ▲ **Operatoria del Ejercicio:**
 - **100.863 Tn. de acopio de cereales y oleaginosas.**
 - **\$ 17.682.008.815** de liquidación de cereales y oleaginosas a productores en el Ejercicio.

- ▲ **Página web www.coopcarabelas.com.ar**
 - **60.000** visitas por año

- ▲ **Revista INFOCOOP**
 - **48 ediciones en total.**

- ▲ **Presencia en Redes Sociales**
 - **4.900** seguidores en Facebook
 - **1.100** personas en Instagram

- ▲ **Compromiso con la Educación y Capacitación**
 - Capacitaciones para productores y profesionales.
 - Participación en Jornadas, Seminarios y Congresos.

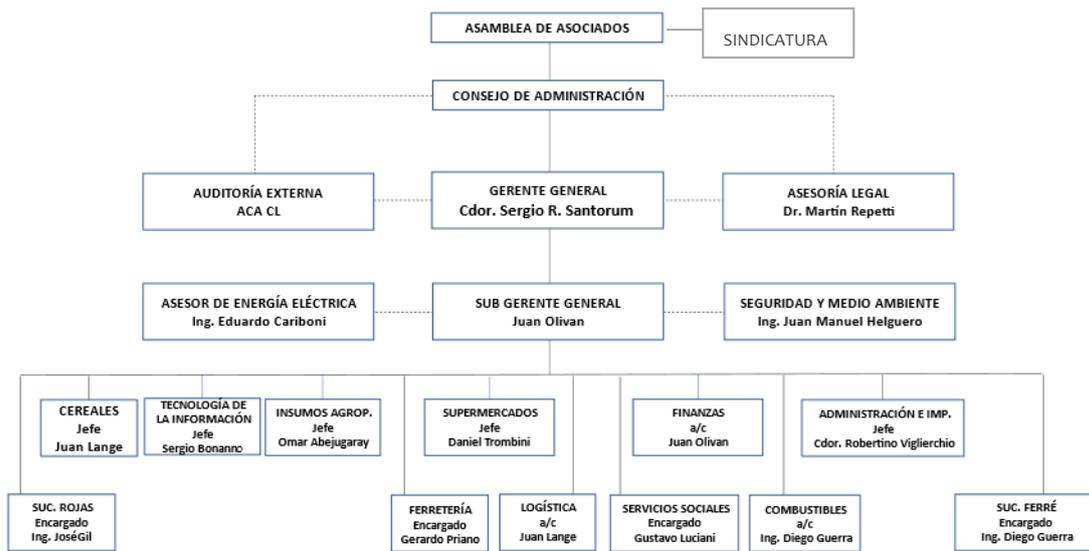
- ▲ **Apoyo y acompañamiento a:**
 - *Centro Juvenil Cooperativista de Carabelas.*

- ▲ **Presencia en las comunidades de su área de influencia.**

- ▲ **Inversiones continuas en la preservación y cuidado del ambiente.**

- ▲ **Fuente de trabajo para:**
 - **101** personas en planta permanente.
 - **72** personas se encuentran vinculadas en forma no permanente, transitorias en carácter de jornaleros.
 - **347** personas relacionadas en forma indirecta a través de distintas actividades en calidad de asesores, transportistas, servicios de tecnología y proveedores activos.
 - Total de **520** personas que en forma directa o indirecta dependen de la Cooperativa como fuente de trabajo.

Organigrama



Sistema de Orientación

Para analizar el Sistema de Orientación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada Carabelas, se parte de la explicitación de su Objeto Social, de acuerdo a lo establecido en su Estatuto:

“Artículo 5º: La cooperativa tendrá por objeto: a) Vender el ganado de sus asociados, pudiendo efectuar remates-ferias en instalaciones propias o de terceros; b) Vender los cereales y demás productos agrícolas de sus asociados.- c) Faenar e industrializar los productos entregados por los asociados y comercializarlos por cuenta de los mismos en los mercados internos y externos.- d) Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones crea necesaria para la conservación, transformación y venta de los productos provenientes de sus asociados.- e) Instalar mercados o puestos de venta cooperativos para la venta de carne en general y derivados. Así como también de los demás productos de ganadería, industrializados o no.- f) Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas y otros materiales necesarios a la industria agrícola y para la transformación de los productos de ésta y sus derivados.- g) Fomentar el mejoramiento de la ganadería, propiciando la adquisición de reproductores de raza para el mejoramiento del ganado de sus asociados y estimulándola mediante la celebración de concursos, torneos y exposiciones.- h) Adquirir por cuenta de la sociedad y proveer a sus asociados o adquirir por cuenta de los mismos, artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, semillas forrajeras, bolsas, hilos y todo cuanto fuere necesario para la explotación que realicen para el consumo de la familia de los asociados y del personal empleado.- i) Adquirir y/o arrendar campos para sí o para los asociados.- j) Conceder adelantos en dinero efectivo a cuenta de productos entregados o sobre la cosecha a recoger.- k) Contratar por cuenta de los asociados, en forma individual o colectiva, toda clase de seguros en relación con sus actividades como ganaderos y/o agricultores.- l) Adquirir y/o arrendar equipos especiales para la construcción de represas o perforaciones con destino a la provisión de agua.- ll) Obtener para las instalaciones, ampliaciones y capital en giro, crédito de bancos oficiales o particulares.- m) Fomentar por todos los medios posibles los hábitos de economía y previsión.- n) Propender al mejoramiento de la industria agraria.- ñ) Auspiciar la creación de viveros y semilleros cooperativos y organizar consorcios camineros.- o) Instituir concursos y premios para estimular el mejoramiento de la industria agropecuaria.- p) Dedicarse al estudio y defensa de los intereses económicos agropecuarios generales y de los asociados en particular.- q) Procurar por intermedio de los organismos oficiales la exportación a países consumidores de los productos de sus asociados, en su estado natural, manufacturados o industrializados.- r) Fomentar el espíritu de ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa, educando y fomentando la armonía entre consumidores y productores.- s) Gestionar ante las autoridades públicas, empresas de transporte, de navegación., etc., la modicidad de las tarifas y todos los beneficios posibles para el afianzamiento económico y cultural del productor agropecuario y organizar consorcios para la construcción, arreglo y conservación de caminos.”.

De acuerdo a lo que establece el **Plan Estratégico 2023 - 2025** la Misión, Visión y los Objetivos propuestos en dicho plan, son los siguientes:

Misión

Contribuir a que nuestros asociados sean productores exitosos y que compren sus insumos, comercialicen su producción y utilicen los diferentes sectores de la entidad. Para esto tenemos que ser una empresa cooperativa competitiva, ágil y adecuarnos a las preferencias y necesidades de nuestros asociados.

Visión

Ser una cooperativa eficiente y competitiva en todos los sectores, siendo capaz de cumplir con las expectativas y necesidades de nuestros asociados, brindando el mejor servicio posible, sintiéndose éstos parte de la institución, regida por los Principios Cooperativos, cuidando el medio ambiente y siempre junto a nuestra comunidad.

Valores

La Cooperativa de Carabelas realiza las actividades basadas en el respeto por la salud, la seguridad, el ambiente y la comunidad para permanecer vigente en el tiempo.

En un sentido amplio trataremos de demostrar – a partir de la lectura de Indicadores y Variables – que desde el cumplimiento de los Principios Cooperativos **LA COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DE CARABELAS** tiende a: **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y POR LO TANTO LA DIGNIDAD HUMANA NO SÓLO DE LOS/AS ASOCIADOS/AS SINO DE LA COMUNIDAD QUE ABARCA SU EXPANSIÓN TERRITORIAL, DESEMPEÑÁNDOSE EN ÉSTA COMO**

“EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS”

Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas se basa en el Plan Estratégico. Durante el Ejercicio se dio por concluido el Plan Estratégico 2017 – 2022 y se elaboró el Plan Estratégico para el período 2023 – 2025. En el mismo se fijan distintos objetivos y acciones que se van evalúan a los efectos de medir su cumplimiento.

De acuerdo a lo estipulado en el Código de Ética y Conducta de la Cooperativa, en su punto 5. Bases del Código, su accionar se basa en:

- **“Respeto:** Escuchar, entender y valorar a los demás buscando armonía en las relaciones interpersonales, laborales y comerciales.
- **Liderazgo:** Convocar equipos de trabajo logrando la participación efectiva de los integrantes en el desarrollo de los proyectos propuestos, facilidad de hacer que los demás se exijan y se comprometan en un pro por el objetivo común.
- **Trabajo en Equipo:** La unión siempre es constante en nuestras labores en equipo, siempre vamos por un objetivo común, respetando y aceptando las aptitudes y actitudes de nuestros compañeros.
- **Mejora Continua:** Promovemos la innovación, con el propósito de encontrar e implementar soluciones efectivas a nuestras problemáticas, buscando el camino a la excelencia.
- **Compromiso:** Identificar las metas y valores de la Cooperativa, poseer la calidad y actuar con voluntad y esfuerzo para cumplirlos en beneficio de la misma.
- **Integridad:** Actuar con firmeza, rectitud, igualdad y sinceridad y coherencia entre lo que se dice, se piensa y se hace.
- **Transparencia:** Realizar nuestra gestión de forma clara, objetiva y verificable.”

Se destaca que de los Objetivos Estratégicos planteados para el período 2017 – 2022, los mismos tuvieron un cumplimiento del **95%**.

El Plan Estratégico 2023 – 2025, define los Objetivos Estratégicos para cada uno de los siguientes ejes, en dicho período:

- Asociados y clientes
- Personas
- Sustentabilidad Financiera
- Cereales
- Finanzas.
- Insumos Agropecuarios.
- Administración.
- Sistemas y tecnología.
- Servicios Sociales.
- Combustibles y Lubricantes.
- Ferreterías.
- Camiones.
- Autoservicios.
- Sucursal Ferré.
- Sucursal Rojas.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Los Principios Cooperativos

1^{er} Principio:

“Membresía Abierta y Voluntaria”

2^{do} Principio:

“Control Democrático de los Miembros”

3^{er} Principio:

“Participación Económica de los Miembros”

4^{to} Principio:

“Autonomía e Independencia”

5^{to} Principio:

“Educación, Entrenamiento e Información”

6^{to} Principio:

“Cooperación entre Cooperativas”

7^{mo} Principio:

“Compromiso con la Comunidad”

Primer Principio Cooperativo: “Membresía Abierta y Voluntaria”



“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

La observancia y cumplimiento de este Principio se analiza a partir de las siguientes Dimensiones y sus correspondientes Indicadores:

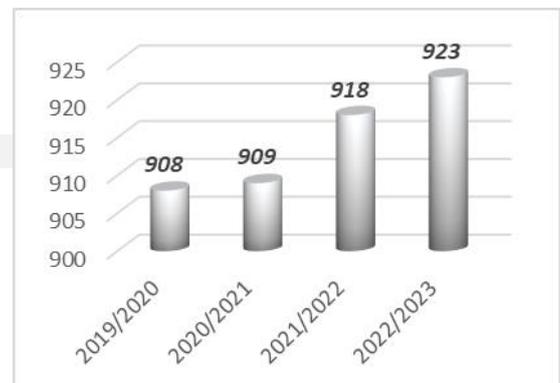
- ▲ **P1.D1 - Apertura cooperativa**
- ▲ **P1.D2 - Salida voluntaria**
- ▲ **P1.D3 - No discriminación**
 - **P1.D3.1 – Grupo Juvenil Cooperativista**

P1.D1 - Apertura cooperativa

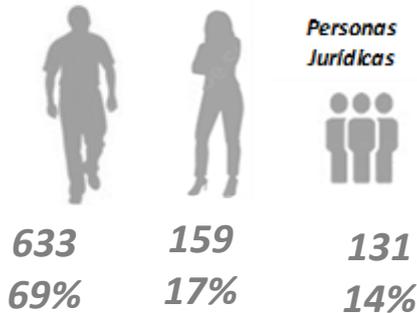
▪ Asociados/as al 01/11/2022	918
- Altas del Ejercicio	8
- Bajas del Ejercicio	3
▪ Asociados/as al finalizar el Ejercicio	923
▪ Cantidad de terceros no Asociados	708
▪ Cantidad de personas con operatorias de granos	638
○ Asociados/as	388
○ Terceros no asociados	250
▪ % de asociados/as que operan con granos	61%
▪ % de terceros no asociados con operatoria en granos	39%

▲ Cuadro de Evolución de Asociados/as

Fecha	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Asociados/as	909	918	923
Incremento	0,11%	0,99%	0,54%



▲ **Asociados del Ejercicio 923**



Localidad	Asociados	%
Carabelas	295	32,00%
Rojas	383	41,50%
Ferré	245	26,50%
Total	923	100,00%

Incremento de asociados en el Ejercicio

0,54%

- ▲ Se reitera lo manifestado en Reportes anteriores que en lo referente al Registro de Asociados se observa que se mantiene el número de personas asociadas en los últimos años, con apenas un leve crecimiento.
- ▲ Del total de personas con operatoria de granos en el Ejercicio (638) se observa:
 - Un **61%** son asociados/as de la cooperativa.
 - Un **39%** son terceros no asociados.
- ▲ Del total de asociados/as por localidades se pondera que:
 - El **41,50%** del total de asociados/as corresponden a la Sucursal Rojas, un **32%** a Casa Central de Carabelas y un **26.50%** a la Sucursal Ferré

P1.D2 - Salida voluntaria de la cooperativa

- ▲ **Bajas de asociados/as en el Ejercicio:** **3**
 - **Motivos de las bajas:**
 - Por pedido y/o transferencia
- ▲ **Bajas de asociados sobre total de asociados en el Ejercicio** **0,32%**

P1.D3 - No discriminación

▲ **Cuadro "No discriminación"**

17% de asociadas mujeres

0,00% de dirigentes mujeres

20% del personal son mujeres

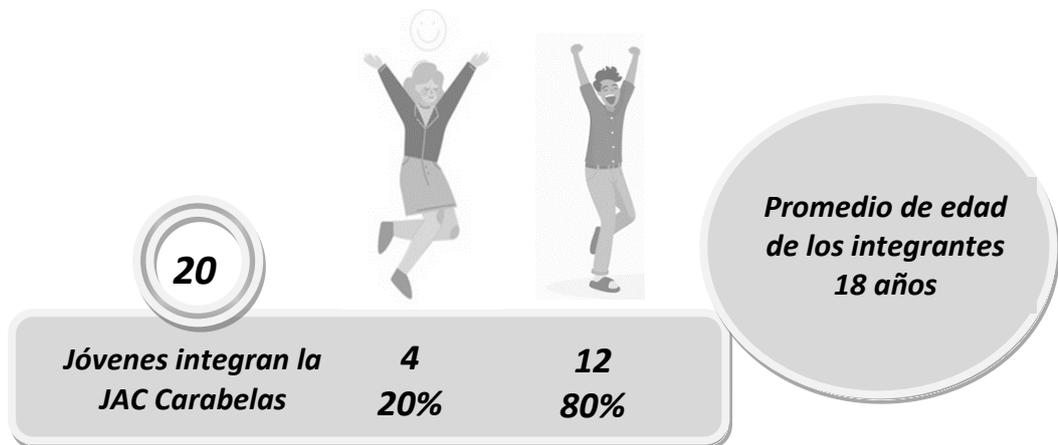
De la lectura de los datos expresados se observa que el promedio de mujeres en el total de asociados/as es bajo. Este hecho se fundamenta en la titularidad de las explotaciones agropecuarias y en el tipo de actividad que realiza la cooperativa. Asimismo, se puede visualizar una no presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones.

En relación a la temática de No Discriminación se destaca la generación de espacios institucionalizados para visibilizar la presencia y formación de jóvenes en la entidad a través de la Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas. El análisis de la JAC Carabelas se desarrolla en el capítulo correspondiente al Quinto Principio Cooperativo de “Educación, entrenamiento e información”.

P1.D3.1 – Juvenil Agraria Cooperativista Carabelas



La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas contiene a la Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas, demostrando su compromiso con la inclusión de los jóvenes y la apertura a la formación de nuevos dirigentes.



Nombre y Apellido	Edad
Agustín Repetto	18
Alejandro Fernández	20
Angelina Rapetti	21
Augusto Mattiazi	21
Bautista De Gaetani	16
Florencia Mendez	25
Francisco Seratto	20
Franco Delgado	18
Giovanni Cantelmi	15
Joaquín Ojeda	17
Lautaro Romero	18
Lorenzo Oviedo	16
Manuel Geijo	16
María Paz Dall'Asta	17
Martín Ferrero	18
Melisa Rapetti	28
Valentín Atilio	20



<i>Blas Videla</i>	<i>19</i>
<i>Rufino Uribe</i>	<i>15</i>
<i>Agustín</i>	<i>18</i>

La Juventud realizó su Asamblea General Ordinaria en fecha 24 de febrero de 2023, siendo elegidas las siguientes autoridades de la JAC

Presidente: *Angelina Rapetti*
Vicepresidente: *Agustín Repetto*
Secretario: *Lautaro García*
Prosecretario: *Martín Ferrero*
Tesorero: *Alejandro Chiaravelo*
Protesorero: *Bautista De Gaetani*

Síndico Titular: *Manuel Geigo*
Síndico Suplente: *María Paz Deall'Asta*

Las actividades y proyectos realizadas durante el Ejercicio fueron las siguientes:

► **Proyectos:**

- **Ecobotellas:** Este proyecto consiste en la recolección de Ecobotellas, que las personas acondicionan en sus domicilios en base a las recomendaciones aportadas por los integrantes de las JAC. La Cooperativa actúa como un centro de recolección que luego serán destinadas a la Escuela Secundaria N° 2 de Carabelas para un proyecto de construcción de bancos de plazas. Como parte de dicho proyecto la JAC elaboró carteles sobre dicha actividad que luego fueron repartidos en comercios de Carabelas.

► **Participaciones:**

- **Seminario Nacional y Asamblea del Consejo Central de Juventudes de la Asociación de Cooperativas Argentina.**

Fecha: 13 de octubre de 2022.

Lugar: Ciudad de Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires

Participantes: 6 Jóvenes integrantes de la JAC Carabelas.



- **Congreso Técnico de ACA +**
Fecha: 19 y 20 mayo 2023
Participaron: 6 jóvenes
- **Taller Digital para secretario/as de Juventudes**
Organizador: ACA Jóvenes
Fecha: 27 junio 2023
Participante: Lautaro García
- **Actividades de difusión cooperativa por redes sociales con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Cooperativismo**
Fecha: 01 julio 2023
- **Curso Virtual de Visión Estratégica de la Sustentabilidad, planificación y medición de impacto social**

Organizador: Fundación NODOS

Fecha: 11 julio 2023

Participantes: Angelina Rapetti

- **Taller Virtual ABC Cooperativo**

Organizador: ACA Jóvenes

Fecha: 11 julio 2023

Participantes: 5 jóvenes integrantes de la JAC

- **Jornada Agro Joven**

Fecha: 05 agosto 2023

Lugar: Pergamino

Participantes: 6 jóvenes integrantes.



▲ Representaciones:

▶▶ Reuniones Regional Pergamino de ACA Jóvenes:

El Grupo Juvenil Cooperativo de Carabelas pertenece a la Regional Pergamino de ACA Jóvenes y en este sentido participó de las siguientes reuniones regionales:

- 02 febrero en Pergamino
- 01 abril en Conessa



▲ Participación en otras actividades:

- **Cena de despedida de año del CAR Norte**

Fecha: 9 de diciembre 2022

Lugar: Carabelas

- **Asamblea de la Cooperativa**

Fecha: 03 de febrero 2023

Lugar: Carabelas

Asistentes: Jóvenes integrantes de la JAC de Carabelas.

- **Asistencia a la Asamblea de la JAC de Ascensión y de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Ascensión Limitada**

Fecha: 25 febrero 2023

Asistentes: 5 jóvenes.



- **Cena de Entrega de Premios**

Fecha: 15 julio 2023

Lugar: Club Unión

- **Fiesta del Agricultor**

Fecha: 10 de setiembre 2023

Lugar: Rojas

Asistentes: 2 jóvenes integrantes de la JAC.

- **Charla de Primeros Auxilios dictada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Carabelas.**

Fecha: 23 setiembre 2023

Lugar: Carabelas

Participantes: Una joven integrante de la JAC.



Nota de la Auditoría Social Cooperativa

De la lectura y evaluación de las Dimensiones que componen el Primer Principio, se observa:

- *Leve crecimiento en el Registro de Asociados en los últimos años, con un 0,54% de incremento en el Ejercicio, totalizando 923 personas asociadas.*
- *Área de influencia que abarca 13 localidades de la Provincia de Buenos Aires.*
- *Presencia de un 17% de mujeres asociadas, no observándose la presencia de mujeres ni de jóvenes menores de 40 años en cargos directivos.*
- *Continuidad en el apoyo y acompañamiento institucional a la Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas.*
- *No existe – explícitamente - discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religiones o partidismo político.*

Lo expresado precedentemente permite inferir, que, en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, existe cumplimiento del Primer Principio Cooperativo de “Membresía Abierta y Voluntaria”

Se destaca en avance el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 10 (Reducción de las Desigualdades).



Nº 12 - Producción y Consumo Responsable

Segundo Principio Cooperativo: “Control Democrático de los Miembros”



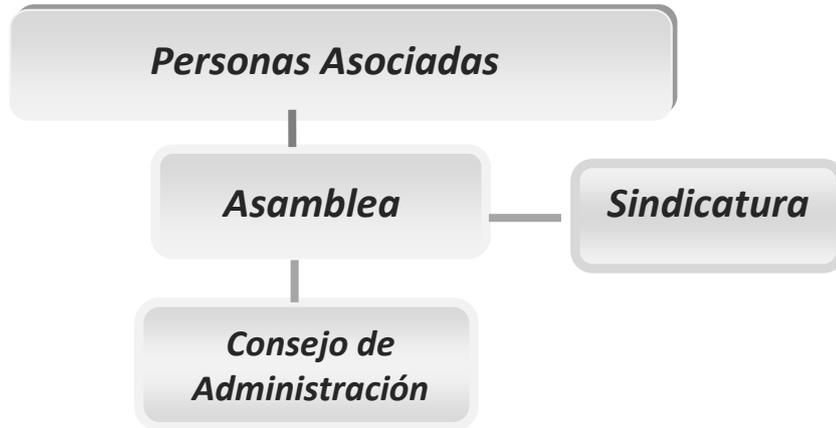
“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”.

El análisis del cumplimiento de este Principio se hace desde cuatro Dimensiones:

- ▲ **P2.D1 - Gobierno de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas**
 - P2.D1.1 - Participación en Asambleas
 - P2.D1.2 - Consejo de Administración
 - P2.D1.3 - Sindicatura
- ▲ **P2.D2 - Accesibilidad a cargos sociales**
- ▲ **P2.D3 - Equilibrio real de poder entre los/as asociados/as**
- ▲ **P2.D4 - Democracia en el Trabajo – Clima Laboral**

P2.D1 - Gobierno de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas

El gobierno de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas se representa en el cuadro que se visualiza a continuación y que demuestra la estructura democrática representativa en la que las personas socias, a través de la Asamblea determinada por el Estatuto de la entidad, pueden elegir y ser elegidas por medio del voto individual a las personas que serán los integrantes del Consejo de Administración y de la Sindicatura de la Cooperativa.



P2.D1.1 - Participación en Asambleas.

Asambleas Realizadas en el Ejercicio

- **Extraordinaria**
 Fecha: 03 de enero 2023
 Asociados convocados: 918
 Asociados asistentes: 10
 % de asistencia: 1,09%



- **Ordinaria**
 Fecha: 03 de febrero de 2023
 Asociados convocados: 918
 Asociados asistentes: 38
 % de asistencia: 4,14%

	A.O.	A.O.	A.O.	A.E.	A.O.
Fecha	07/02/2020	05/02/2021	04/02/2022	03/01/2023	03/02/2023
Asociados/as convocados	908	909	909	918	918
Asociados/as asistentes	114	29	20	10	38
% Asistencia	12,55%	3,19%	2,20%	1,09%	4,14%

Se destaca que, en la Asamblea Extraordinaria realizada en el mes de enero del año 2023, la misma consideró el Acuerdo previo de Fusión por Incorporación con la Cooperativa Agrícola de El Arbolito Ltda.

Se observa que, si bien el porcentaje de participación de personas asociadas a la última Asamblea tuvo un leve incremento, los mismos siguen siendo bajos, especialmente si consideramos los años de pandemia.

P2.D1.2 - Consejo de Administración

La administración político institucional de la Cooperativa, de acuerdo a lo que estipula el artículo 45 del Estatuto, está a cargo de un Consejo de Administración constituido por nueve titulares y cinco suplentes. Asimismo, el artículo 48 del Estatuto señala que *“los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Asamblea y durarán tres ejercicios en el mandato, renovándose parcial y anualmente, por tercios.”*

El Estatuto en su artículo 49 establece que *“En la primera sesión que realice, el Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros titulares los cargos siguientes: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y tres Vocales.”*

▲ Variables

▶ Total de Miembros del Consejo de Administración	14
- Titulares	9
- Suplentes	5
- Varones	14
- Mujeres	0
▶ Promedio de edades:	
Consejeros titulares:	63 años
Consejeros suplentes	55 años
Consejeros:	61 años
Síndicos:	54 años
Personal permanente:	43 años

Consejo de Administración

Actividades

- Reuniones ordinarias del Consejo de Administración con una carga horaria entre dos a tres horas por reunión.
- Reuniones extraordinarias cuando la situación lo amerita.
- Actividades de representación institucional en ACA Coop. Ltda., La Segunda Cooperativa de Seguros Limitada, AVALIAN Coberturas Médicas (ACA Salud), COOVAECO y en el Consejo Asesor Regional Norte de la Provincia de Buenos Aires.
- Actividades de representación institucional en actividades organizadas por instituciones de las localidades del área de influencia de la Cooperativa.

▲ Reuniones del Consejo de Administración

15 reuniones de Consejo de Administración
90% Asistencia de consejeros

Los porcentajes expresados precedentemente demuestran una muy buena asistencia de los miembros del Consejo de Administración.

P2.D1.3 - Sindicatura

El órgano de fiscalización es unipersonal y de acuerdo a lo que establece el artículo 63º del Estatuto *“la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y otro Suplente, que serán elegidos de entre los asociados por la Asamblea y que durarán un ejercicio en el cargo.”*

Síndicos	2
Titular	1
Suplente	1

En cuanto al órgano de fiscalización, se destaca como muy buena la presencia de los Síndicos, tanto titular como Suplente, en las reuniones del Consejo de Administración

95% Asistencia del Síndico Titular
95% Síndico Suplente

P2.D2 - Accesibilidad a cargos sociales

▶ Acceso de mujeres a puestos directivos	0,00
▶ Acceso de mujeres al Consejo de Administración	0,00
▶ Acceso de mujeres a puestos superiores en Consejo de Administración	0,00
▶ Acceso de mujeres a la Sindicatura	0,00

La lectura de los Indicadores indica, que no existe participación de mujeres en los cargos sociales, señalándose nuevamente la situación desde la recomendación de la Alianza Cooperativa Internacional a las cooperativas de incorporar la mirada de la mujer en los órganos de gobierno.

P2.D3 - Equilibrio real de poder entre los asociados/as

▶ % de compras a proveedores locales	3,20%
▶ % de compras fletes locales	100,00%
▶ % de liquidación a productores asociados/as	78,50%

Del total de compras a proveedores/as y fletes el **13,70%** son realizadas a proveedores/as y fleteros locales. Estos Indicadores reafirman que de todo lo que la Cooperativa puede proveerse en la región, lo hace, con la consecuencia positiva que el circulante queda en ella.

78,50%

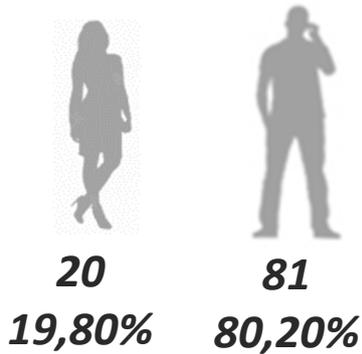
Del total de liquidaciones a productores por cereales y oleaginosas, fueron a productores asociados.

P2.D4 - Democracia en el trabajo. Clima Laboral

Desde el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa, el Potencial Humano ocupa un lugar preponderante como actor social en la vida de las cooperativas. Desde esa significancia ponderamos aspectos organizacionales que tienen como sustento datos del Personal de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, que corresponden al Ejercicio auditado.

▲ **Potencial Humano al 31 octubre 2023**

101 personas forman el personal permanente



Edad promedio del personal 43 años.

Antigüedad promedio: 14,53 años

▲ **Desagregación del personal por:**

► **Franja Etaria**

Rango Etario		
Menos 20 años	0	0
20 a 29 años	0	7
30 a 39 años	8	22
40 a 49 años	6	27
50 a 59 años	6	18
60 y más	0	7

Antigüedad

Años de antigüedad		
Menos de 1 año	1	3
1 a 5	3	18
6 a 10	2	12
11 a 20	9	32
21 a 30	2	10
Mas de 30	3	6

►► **Función jerárquica**

Cargos		
Jerarquizados	0	2
Mandos medios	0	10
Puestos de base	20	69



De la lectura de los datos y cuadros precedentes surge que:



- Del total de personal permanente, el **20%** son mujeres. La diferencia porcentual debe leerse, teniendo presente el tipo de servicios que presta la cooperativa.
- La mayoría del personal se ubica en la franja de 40 a 49 años.
- El **25%** del personal tiene 5 o menos años de antigüedad.
- El **54%** del personal poseen una antigüedad entre 6 a 20 años.

- El 9% tienen una antigüedad mayor de 30 años.
- Se destaca como importante la conjugación de la experiencia de las personas de mayor edad y más antigüedad, con la fuerza de la juventud del personal nuevo.
- Se reitera – como en los Reportes anteriores -, que las funciones jerárquicas son ocupadas por varones.



▲ **Beneficios al Personal**

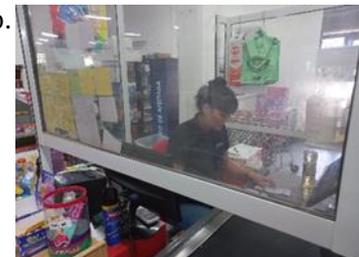
La Cooperativa, otorga beneficios a su personal más allá de lo exigido legalmente, como:



- Cobertura de medicina prepaga por Sistema de Solidaridad (Avalian)
- Día libre de cumpleaños.
- Acceso gratuito a capacitaciones.
- Viajes de capacitación tanto dentro del país como en el exterior.
- Entrega de ropa de trabajo.

▲ **Canal de Comunicación Interna**

Desde el 17 abril del año 2020, la Cooperativa cuenta con un canal de comunicación interna por medio de una lista de difusión de Whats App. A través del mismo se informa las distintas novedades al personal, así como también distintas noticias sobre la Cooperativa.



Desde la Auditoría Social Cooperativa, destacamos especialmente a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas como una de las principales empresas privadas generadora de fuente de trabajo en su área de influencia; hecho que se demuestra en:

- ▶ **101 personas en planta permanente.**
- ▶ **72 personas se encuentran vinculadas en forma no permanente transitoria, en carácter de jornaleros.**
- ▶ **347 personas relacionadas en forma indirecta a través de distintas actividades en calidad de asesores, transportistas, servicios de tecnología y proveedores activos.**
- ▶ **Un total de 520 personas que en forma directa o indirecta dependen de la Cooperativa como fuente de trabajo.**
- ▶ **923 productores asociados que reciben servicios en forma continua y eficiente.**

Estas cifras se potencian si se tiene en cuenta que la Cooperativa posee casa central y una sucursal (Ferré) en localidades de menos de 3.000 habitantes y otra sucursal en Rojas, que es una ciudad de más de 20.000 personas.

Si ponderamos que la Cooperativa brinda servicios a **923** productores asociados y 250 no asociados, esto demuestra que, en la localidad de Carabelas, la Cooperativa es la principal empresa privada generadora de trabajo.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La ponderación de los distintas Variables e Indicadores que componen las Dimensiones del Segundo Principio Cooperativo, permiten destacar los siguientes hechos:

- *En el ámbito institucional:*
 - *Cumplimiento con lo estipulado en normativa legal vigente y el Estatuto de la entidad.*
 - *Estructura con mecanismo que posibilitan la participación democrática y representativa. No obstante, ello se observa bajo porcentaje de participación de las personas asociadas en las Asambleas.*
 - *Presencia y participación de los dirigentes en las distintas reuniones y actividades que la cooperativa realiza, lo que marca su pertenencia y compromiso.*
 - *Modelo cooperativo, que marca el equilibrio de poder entre las personas asociadas.*
 - *13,70% del total de compras son a proveedores y fleteros locales lo que permite ver que de todo lo que la Cooperativa puede proveerse en la región lo hace, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible de las comunidades de su área de influencia.*
 - *Continuidad en el apoyo y acompañamiento al trabajo que realiza la Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas.*

- *En el ámbito Funcional:*
 - *Gestión eficiente, con clara definición de roles y responsabilidades.*
 - *Beneficios al personal más allá de lo exigido por la legislación vigente.*
 - *No discriminación explícita por sexo, etnia, edades y cualquier otro tipo atente contra los derechos humanos, tal lo solicitado por la Alianza Cooperativa Internacional, los ODS y el Pacto Global.*
 - *Capacitación permanente – en forma presencial y virtual – con la finalidad de potenciar y desarrollar los conocimientos técnicos y capacidades del personal.*
- *Desde la propuesta de los Principios del Pacto Global, con el objetivo de contribuir a mejorar el Desarrollo Sostenible, se ratifica que*
 - **Existe cumplimiento de las normas laborales.**
 - **No existe ninguna forma de trabajo forzoso.**
 - **No existe trabajo infantil.**
 - **No existen denuncias por acoso laboral.**
 - **No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.**

Lo expresado ut-supra permite inferir que en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas existe cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo: “Control democrático de los miembros”.

Se destaca como en avance el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 5 (Igualdad de Género).



Nº 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).



Nº 10 (Reducción de las Desigualdades).



Nº 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)



Nº 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

Tercer Principio: "Participación Económica de los Miembros"



"Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía".

El Principio de Participación económica de los/as asociados/as se pondera teniendo en cuenta las siguientes Dimensiones:

- ▲ **P3.D1 - Capital como propiedad común.**
- ▲ **P3.D2 - Asignación de excedentes.**
- ▲ **P3.D3 - Valor Agregado Cooperativo – V.A.C**
 - **P3.D3.1 – Valor Agregado Cooperativo Visibilizado –**
 - **P3.D3.1 – Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado**
- ▲ **P3.D4 - Prácticas Justas de la Operación**

P3.D1 - Capital como propiedad común

▲ **Indicadores**

▶ Capital Cooperativo Suscrito	292.863.400
▶ Patrimonio Neto	13.680.202.461
▶ Contribuciones a reservas en el Ejercicio	888.884.218
▶ Resultado del Ejercicio	317.008.449

De la lectura de las Variables y los Indicadores se observa total estabilidad de la Cooperativa frente al derecho de libre salida de los asociados/as.

P3.D2 - Asignación de Excedentes

Clasificación del Resultado del Ejercicio

▶▶ Excedentes por la gestión cooperativa con Asociados/as	194.890.297
▶▶ Excedentes por gestión cooperativa con No Asociados/as	70.896.493
▶▶ Excedentes ajenos a la gestión cooperativa	<u>51.221.659</u>

Excedentes del Ejercicio

317.008.449

Menos:	
Constitución Reserva Especial art. 42º Ley 20.337	(122. 118..152)
- Excedentes por gestión cooperativa No Asociados	
- Excedentes ajenos a la gestión cooperativa	
Excedentes repartibles	194.890.297
Menos:	
Destino a Reserva Legal	(9.744.515,00)
Destino a Fondo Asistencial y para estímulo al personal	(9.744.515,00)
Destino a Fondo Educación y Capacitación cooperativa	(9.744.515,00)
Excedentes a distribuir	165.656.752,00

P3.D3 - Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.)

Recordamos que en este Principio cabe un análisis especial de un concepto poco generalizado en el movimiento cooperativo argentino: **V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo)**

“La cuenta de valor agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.” (A.C.I.).

Del análisis del Valor Agregado Cooperativo en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, existe:

- Un Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VACV
- Un Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado – VACI- *“que es propio de la actividad institucional y de las actividades que realiza la cooperativa, cuyos montos no surgen de la contabilidad tradicional y que significan un beneficio no contable que se traduce en ahorro para las personas asociadas”* ⁽⁵⁾

P3.D3.1 – Valor Agregado Cooperativo Visibilizado - VACV

El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VACV – surge de la ponderación de los datos otorgados por la contabilidad desagregado en:

- **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado al Potencial Humano:** representa los distintos beneficios que la Cooperativa brinda a su personal, ya sea en remuneraciones, beneficios y capacitaciones y honorarios pagados.
- **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado al sector financiero:** representa los intereses, gastos y comisiones abonadas a instituciones financieras.
- **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado a la comunidad:** Su valor refleja el importe que en el Ejercicio se aportó en concepto de impuestos y tasas, como así

⁽⁵⁾ - *González, Liliana – San Bartolomé, Juan Carlos: “El Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción” – Ed. Red Gráfica – Año 2008*

también las compras a proveedores y fleteros locales. las distintas actividades que, enmarcadas en la política institucional, demuestran un compromiso social con la comunidad, como lo son las actividades educativas, culturales, eventos y otras.

- **Valor Agregado Cooperativo a Asociados/as:** Representa más allá del excedente distribuido a los mismos en el Ejercicio, las inversiones realizadas en actividades y eventos dedicados a los mismos como así también conceptos generados por la operatoria.
- **Valor Agregado Cooperativo al Patrimonio Común:** Refleja el importe destinado a reservas en el Ejercicio.

Cálculo del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado

**Valor Agregado Cooperativo
Visibilizado \$ 21.329.221.826**

▲ **Desagregación del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado**

V.A.C. Visibilizado al Potencial Humano: \$ **1.298.296.625**

- Retribuciones, cargas sociales, beneficios al personal y honorarios
 - Carabelas
 - Ferré
 - Rojas

V.A.C. Visibilizado al sector financiero: \$ **199.888.652**

- Intereses Pagados, gastos y comisiones bancarias

V.A.C. Visibilizado a la Comunidad: \$ **4.963.816.704**

- Impuestos, tasas y contribuciones
 - Carabelas
 - Ferré
 - Rojas
 - Otras plantas de Acopios
- Donaciones y Contribuciones en instituciones de la comunidad
 - Carabelas
 - Ferré
 - Rojas
- Inversión en Educación Cooperativa a la comunidad
- Inversión en preservación y cuidado del ambiente
- Compras proveedores locales
- Proveedores de fletes cereales locales
- Liquidaciones a productores no asociados

Valor Agregado Cooperativo a los Asociados/as: \$ 13.978.335.757

• **Excedentes a distribuir**

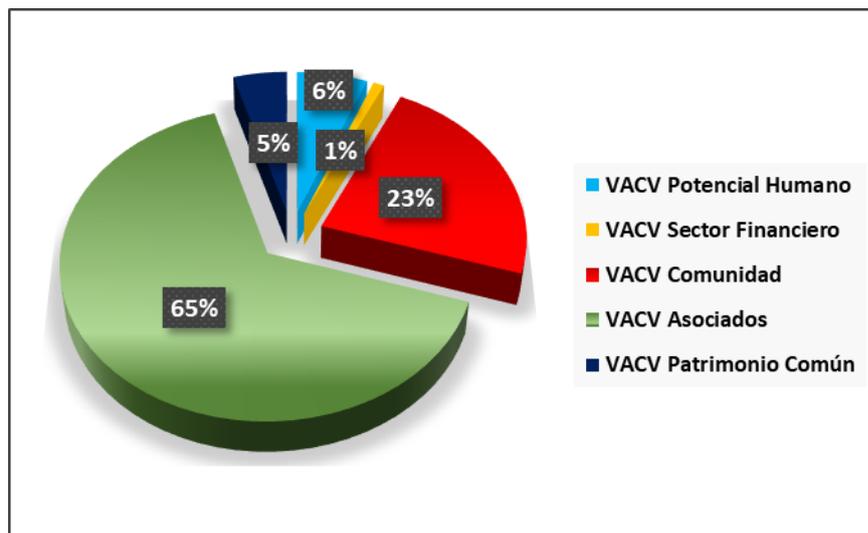
Más

- Inversión en comunicación a asociados/as
 - Medios de comunicación
 - Asamblea
 - Revista INFOCOOP
- Aporte a Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas
- Inversión en Educación y Capacitación
- Representaciones Consejo de Administración
- Suscripciones revistas especializadas
- Proveedores de fletes asociados/as
- Liquidaciones a productores asociados

Valor Agregado Cooperativo al Patrimonio: \$ 888.884.218

- Distribución del Contribuciones a Reservas y Fondos

▲ **Desagregación porcentual del VAC Visibilizado**



▲ **Circuito económico-financiero generado por localidad en el Ejercicio**

El circuito económico financiero que la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas - generó en el Ejercicio, en su área de influencia, es un hecho a destacar. Estos valores surgen de la ponderación del VAC Visibilizado a los/as asociados/as, al personal y a la comunidad. Esto nos da como resultado:

**Circuito Económico financiero generado en el Ejercicio:
\$ 20.240.448.956**

Si consideramos la cotización del dólar Banco Nación vendedor divisa al cierre del Ejercicio, dicha cifra es equivalente a casi **u\$s 58.000.000**.

▲ **P3.D3.2 - Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado - VACI**

Cálculo del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado

Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado
\$ 492.133.885

Desagregación del Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado

• Área Asesoramiento Técnico Agropecuario:	111.404.500
- Asesoramiento y/o consultas gratuitas para asociados/as.	
- 7.500 consultas en las tres sucursales	
- Préstamos gratuitos de herramientas para labores	
- 240 préstamos de 8 tolvas	
- 130 préstamos de fertilizadora	
- Muestras de suelo	
- 3.000 Has –	
• Análisis de semillas realizados por el Dpto. Agronómico	3.344.400
240 análisis (poder germinativo, energía y test de frío).	
• Ahorro por operar con la Cooperativa	212.184.105
• Almacenamiento gratuito de insumos pendientes de entrega	46.134.000
(1.000 bolsas de semillas – 200 pallets de químico de fertilizantes y 15 pallets de fertilizantes al mes)	
▶▶ Asesoramiento impositivo, laboral y contable	2.647.200
10 consultas mensuales	
• Servicio gratuito de mantenimiento de cuenta corriente	116.419.680
1.381 cuentas	

En lo referente al **Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado** debemos también en cuenta que existen aspectos que no se han podido cuantificar, pero que cualifican el impacto social que la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas tiene en su región, como, por ejemplo:

- ▶▶ **La Cooperativa, desde su carácter de empresa asociativa, es reguladora y fijadora de precios en la zona.**
- ▶▶ **Servicio de asesoramiento comercial en el mercado de granos.**
- ▶▶ **Servicio de asesoramiento financiero e impositivo.**
- ▶▶ **Servicio que se brinda al productor de información permanente sobre las novedades impositivas, los precios de los granos, el clima, ofertas de productos o negocios de último momento de los mercados.**
- ▶▶ **Contar con profesionales que brindan un servicio personalizado con respaldo de la entidad.**

- *Lo que significa la Cooperativa como fuente generadora de empleo directo e indirecto y el movimiento económico que logra en su área de influencia.*

Valor Agregado Cooperativo Total – VAC



Las cifras expuestas demuestran y ratifican la capacidad visionaria de tener éxito en los negocios manteniendo la identidad cooperativa.

P3.D4 - Prácticas Justas de la Operación

Esta Dimensión está referida a la conducta ética de la Cooperativa en sus actividades, incluyendo en ellas las relaciones con sus asociados/as, otras organizaciones y el Estado.

En el análisis y ponderación de la misma, explicitaremos algunos de los distintos beneficios que el/a productor/a tiene por entregar su producción a la Cooperativa, constituyendo, los mismos, verdaderas prácticas justas de las operaciones:

- Confianza y seguridad en el cobro y el respaldo que ofrece la entidad para aquellas personas que operan con la misma.
- Disponer de un Servicio Técnico Agronómico, con:
 - Profesionales altamente capacitados.
 - Información y actualización al día.
 - Asesoramiento integral técnico agronómico.
 - Análisis de poder germinativo y vigor.
- Capacitaciones técnicas permanentes.
- Atención personalizada.
- Asesoramiento comercial permanente.
- Emisiones de Carta de Porte y CTG a costo ínfimo.
- El agregado de valor a la producción.
- Información al/a asociado/a sobre aspectos contables e impositivos de su actividad.

Asimismo, y a modo de productos/servicios testigos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, se analizan los siguientes:

Sección Cereales:

Acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales

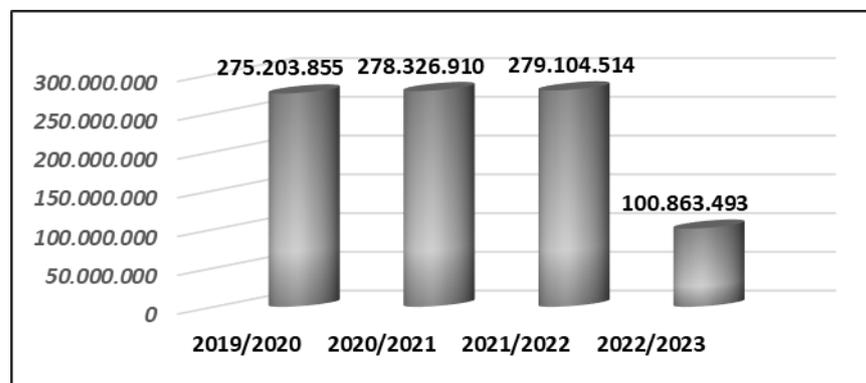
La Sección Cereales es la más importante de la Cooperativa. Los servicios que brinda son:

- Acopio de cereales y oleaginosas.
- Acondicionamiento de la mercadería a bajo costo.
- Control y entrega para mercadería que va a puerto.
- Camiones propios y de terceros para transporte inmediato en cosecha.
- Toma directa de la entrega de cereal y carga directa.
- Servicio de provisión de combustible interno.
- Atención y asesoramiento permanente.
- Información actualizada de mercado.
- Cursos y charlas sobre mercado.

En el tema de comercialización de cereales se destaca que la Cooperativa actúa como reguladora de costo de comercialización en la región.

▲ **Cuadro Estadístico de Acopio de Cereales y Oleaginosas (expresados en kg.)**

Cereal/Kilos	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Trigo	33.808.694	43.310.925	53.878.089	16.813.278
Maíz	113.182.179	115.233.487	93.137.554	31.161.950
Soja	120.593.389	111.674.986	125.020.426	46.137.196
Cebada	7.310.521	4.545.162	5.168.158	1.103.804
Varios	309.072	3.562.350	1.900.287	5.647.265
Total	275.203.855	278.326.910	279.104.514	100.863.493



▲ **Cuadro Estadístico de Acopio de Cereales y Oleaginosas por Planta en el Ejercicio:**
(expresados en kilos)

Planta/Kgs.	Trigo	Maíz	Soja	Cebada	Varios	TOTAL
Carabelas	5.379.775	5.053.415	15.050.529	501.689	5.599.581	31.584.989
Ferré	2.029.254	4.867.919	6.259.168	0	0	13.156.341
Ham	870.797	6.513.854	4.907.521	0	0	12.292.172
Delgado	594.201	3.069.198	3.100.098	0	0	6.763.497
Sarasa	0	0	838.408	0	0	838.408
Rojas	1.883.381	3.947.736	7.173.164	602.115	40.731	13.647.127
Rafael Obligado	632.671	269.314	2.499.924	0	0	3.401.909
Rancagua	303.373	2.577.522	1.664.213	0	0	4.545.108
Arbolito	5.119.826	4.862.992	4.644.171	0	6.953	14.633.942
Total	16.813.278	31.161.950	46.137.196	1.103.804	5.647.265	100.863.493

Al analizar las operaciones de la Sección Comercialización de Cereales y Oleaginosas, se observa que, del monto total de liquidaciones a productores, un **78,50%** corresponden a personas asociadas.

Semillero Cooperativo Las Carabelas

La Cooperativa cuenta con un Semillero ubicado en calle Belgrano de la localidad de Carabelas. En él se multiplican variedades de trigo y soja bajo un estricto control de los profesionales a su cargo, que a su vez tienen la supervisión y fiscalización del Instituto Nacional de Semillas, dependiente de la Secretaría de Agricultura de la Nación.

En el Ejercicio, el semillero produjo semillas de cebada y se vendieron 3.488 de trigo – cebada.

Insumos Agropecuarios

En Sección Insumos el servicio principal es el de almacenamiento de fertilizantes y su distribución a cargo de camiones propios, además esta sección cuenta con un **Departamento Técnico Agropecuario**, el cual brinda servicios de:

- Asesoramiento integral técnico agronómico productivo a productores asociados y no asociados
- Asesoramiento a asociados en oficinas y consultas con salida de campo
- Visitas puntuales o rutinarias a lotes para evaluación
- Seguimiento de cultivos
- Información de mercados
- Asesoramiento en la toma de decisión en la planificación de siembra
- Orientación en los márgenes brutos
- Asesoramiento en la compra-venta de insumos agropecuarios: fertilizantes, agroquímicos y semillas

- Capacitaciones a productores mediante organización de capacitaciones técnicas, charlas sobre temas relacionados a los cultivos y técnicas innovadoras y jornadas a campo
- Atención y control del Semillero Las Carabelas
- Dirección técnica del proceso productivo de campos alquilados por la Cooperativa
- Manejo de Combustibles y Lubricantes
- Organización y logística de los distintos festejos sociales que realiza la Cooperativa
- Participación en las reuniones y capacitaciones del Grupo ACER, CAR Norte de la Provincia de Buenos Aires
- Facturación de insumos agropecuarios y tareas administrativas del Departamento.

Sección Consumo

La Sección Consumo de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas comprende:

▪ **Supermercados**

Los supermercados cooperativos se encuentran en Carabelas (Casa Central), en Ferré y Rojas. El Supermercado Cooperativo ubicado en Carabelas actúa como regulador de precios en la localidad.



▪ **Ferretería**



La Cooperativa posee Ferretería en Carabelas (Casa Central) y en la Sucursal Ferré, ofreciendo una variada gama de artículos de ferretería y anexos. Como beneficio para las personas asociadas podemos mencionar que puede realizar sus compras en Cuenta Corriente mientras que las demás personas deben comprar al contado.

▪ **Combustibles y Lubricantes**

La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas comercializa Diesel Puma, contando para ello con instalaciones en la localidad de Rojas, sobre la ruta 188. A su vez, también posee Estación de Servicio en la localidad de Carabelas, siendo la única estación de servicio de la localidad.



Sección Camiones

La Cooperativa posee un servicio propio para el transporte de cereales. La Cooperativa posee una flota de 12 camiones propios:

- 4 para transporte de cereales y oleaginosas

- 7 multipropósito (transporte de cereales y fertilizantes y semillas)
- 1 uno para combustible.

La Sección tuvo que afrontar una baja en la cantidad de viajes realizados debido a la disminución de la cosecha. La Sección produjo una facturación en el Ejercicio, por un monto de \$ 259.803.103,12



Servicios Sociales

▲ Seguros

La Sección Seguros se trabaja como Agente Oficial del Grupo Asegurador La Segunda, siendo la Cooperativa la asociada N° 04 y la agencia N° 1904.

Los productos ofrecidos a los/as asociados/as en esta sección son:

- ▶▶ La Segunda Cooperativa de Seguros Ltda.
- ▶▶ La Segunda ART S.A.
- ▶▶ La Segunda Personas S.A.

El servicio que brinda la Cooperativa es:

- Asesoramiento al momento de contratación de la póliza.
- Agilidad en la tramitación.

El total de primas cobradas fue de \$ 669.221.976 lo que significa un incremento en las mismas de un **57%** en relación al ejercicio anterior.

▲ Salud

En lo que respecta al Área de Salud, la cooperativa opera como Agente de AVALIAN y en tal sentido realiza las actividades de:

- Afiliaciones
- Venta de órdenes
- Rendiciones mensuales de cuotas y órdenes.

El total de personas cubiertas por AVALIAN a través de la Cooperativa, al cierre del Ejercicio suman 727.

▲ Turismo



La cooperativa opera como agente de COOVAECO, siendo el total facturado en el Ejercicio de \$ 103.802.636,90 lo que marca un significativo incremento con respecto al ejercicio anterior.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La lectura de los Indicadores presentados en las Dimensiones de este Principio Cooperativo permite ponderar la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas:

- *Es una de las empresas más importante de la región considerando el movimiento económico, financiero, patrimonial y social que genera.*
- *Prestación eficiente y eficaz de los servicios que satisfacen las demandas y necesidades de las personas asociadas.*
- *El Valor Agregado Cooperativo muestra:*
 - *Valores significativos y buena desagregación porcentual en el VAC Visibilizado.*
 - *Un Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado con montos que reflejan el ahorro producido a las personas asociadas por servicios gratuitos y/o menor costo que el mercado.*
 - *Destacado circuito económico financiero generado en el Ejercicio que demuestra el impacto económico social que la Cooperativa posee en las localidades de su área de influencia.*
- *Inversiones permanentes en instalaciones a efectos de brindar mejores servicios y comodidad a las personas asociadas.*
- *Cumplimiento de las prácticas justas de la operación sostenidas en las materias fundamentales de las ISO 26000.*

Se ratifica:

- *Capacidad de la dirigencia y los funcionarios para la toma de decisiones manteniendo la eficiencia empresarial articulada con la eficacia asociativa.*
- *Estabilidad de la Cooperativa frente al derecho de libre salida de las personas asociadas.*
- *Compromiso de la Cooperativa con las comunidades de su área de influencia.*

Lo anteriormente manifestado permite aseverar que la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, da cumplimiento a lo explicitado en el Tercer Principio Cooperativo "Participación Económica de los Miembros".

En relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se destaca sostenida mejora en la tendencia hacia el cumplimiento de metas de los siguientes:



Nº 1 - Fin de la Pobreza.



Nº 2 - Hambre Cero.



Nº 3 - Salud y Bienestar.



Nº 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico.



Nº 10 - Reducción de las Desigualdades.



Nº 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Nº 12 - Producción y Consumo Responsable.



Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Cuarto Principio: “Autonomía e Independencia”



“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

El principio de Autonomía e Independencia se pondera teniendo en cuenta la Dimensión:

- ▲ **P4.D1 - Independencia financiera / económica**
- ▲ **P4.D2 - Anticorrupción: Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.**

P4.D1 - Independencia financiera / económica

▲ **Indicadores**

▶ Independencia financiera amplia	0,64
▶ Índice de Liquidez	1,69
▶ Índice de Endeudamiento	0,57
▶ Índice de Solvencia	2,76

De la lectura de los datos contables se observa:

- El Indicador de Independencia Financiera Amplia permite ponderar el porcentaje del activo financiado por los asociados a través de las reservas constituidas más el capital cooperativo integrado. El Indicador correspondiente al mismo (0,64) refleja independencia de la cooperativa con respecto a terceros.
- Solvencia financiera, económica y patrimonial.
- Muy buenos Indicadores de rentabilidad.
- Independencia económica / financiera e institucional de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, con respecto a entidades e instituciones.
- No se observa asistencia de donaciones y subsidios que condicionen al Consejo de Administración, quien actúa con libertad de acción en la toma de decisiones.

▲ **P4.D2 – Anticorrupción – Normas de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**

Recordamos, tal lo manifestado en Reportes anteriores, que en esta temática la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas viene realizando - desde ejercicios anteriores - distintas acciones:

- Análisis del ingreso de nuevos asociados y/o productores antes de abrir una nueva cuenta. Se les exige toda la documentación comercial e impositiva, se solicitan referencias y se analiza la información disponible en el Veraz, NOSIS, en AFIP y en la Dirección General de Rentas de la Provincia.
- Las facturas de proveedores se pasan por el sistema de control de facturas apócrifas en la AFIP, antes de su contabilización y pago.
- Se da cumplimiento a lo dispuesto por La Ley 25.345 (Ley Antievasión) en lo referente al tope para efectuar pagos en efectivo.
- La cooperativa tiene designado como Agente Institorio por la actividad de seguro, al señor Sergio Rodríguez Santorum.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa

La lectura y análisis de los Indicadores que componen las distintas Dimensiones del presente Principio Cooperativo permiten aseverar que existe:

- ▶ *Cumplimiento de las normativas legales vigentes de la actividad.*
- ▶ *Presentación de información clara, precisa y transparente*
- ▶ *Solvencia patrimonial, económica y financiera que se manifiesta en:*
 - *Muy buenos Indicadores económicos, financieros y niveles de liquidez.*
 - *Sustentable posición de capital.*
- ▶ *Cumplimiento con las normas legales establecidas en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, dentro del encuadre legal aplicable.*
- ▶ *Se ratifica que no existen condicionamientos en la toma de decisiones en la gestión, lo que facilita la autonomía e Independencia en relación a otras entidades e instituciones.*

Por lo antedicho, se pondera que, en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas existe total cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo de "Autonomía e Independencia".

Se mantiene el impacto y en avance del cumplimiento de las metas de siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 12 – Producción y Consumo Responsable



Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Quinto Principio: “Educación, Entrenamiento e Información”



“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general - particularmente a jóvenes creadores de opinión - acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

En la ponderación del cumplimiento del Quinto Principio se analizan las siguientes Dimensiones:

- ▲ **P5.D1 - Inversión en educación y capacitación.**
- ▲ **P5.D2 - Inversión en comunicación.**

P5.D1 - Inversión en Educación y Capacitación

En el presente Reporte de Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental, para el análisis y evaluación del cumplimiento del Principio Cooperativo de “Educación, entrenamiento e información” ratificamos el concepto en cuanto a que *“la educación cooperativa es un proceso continuo, secuenciado, permanente e integrado”*.

▲ **Inversión del Ejercicio en educación y capacitación: \$ 3.191.924,00**

El cumplimiento de este Principio, se pondera a partir de las acciones de educación en relación a los distintos actores sociales:

- **Dirigencia (consejeros y síndicos)**
- **Personal**
- **Asociados/as**
- **Comunidad**
- **Mujeres**
- **Jóvenes**

▲ **Educación Cooperativa y Educación en general**

▶ **Capacitaciones Internas y Externas**

▶ **Área Técnico Agropecuaria**

- ▶ **Sistema de Extensión A.C.E.R. de la Asociación de Cooperativas Argentinas**
Capacitaciones destinadas a los Ingenieros Agrónomos del Área Técnica Agropecuaria

▶▶ **Silaje de maíz – Manejo de pasturas**

Fecha: 14 abril 2023

Lugar: Criadero ACA Pergamino

Expositor: Alfredo González- Juan Luis

▶▶ **Agua útil en el suelo – Fertilización de cultivos**

Fecha: 16 mayo 2023

Lugar: Cooperativa Ascensión

Expositor: Martín Marzetti

▶▶ **Encuentro Nacional de ACA: “Gestionando el corto y mediano plazo en escenarios complejos”.**

Fecha: 06 y 07 julio 2023

Lugar: Rosario

Participantes: 3 Técnicos

▶▶ **Encuentro con el CIAFBA – Circuito legal de aplicación de fitosanitarios, nueva RAO**

Fecha: 30 agosto 2023

Lugar: Campo Experimental UNNOBA

Organizador: Liga Agrícola Junín

Expositor: Tomás de Zavalía y Alberto Priano (CIAFBA)



▶▶ **Calidad de aplicación, manejo de deriva y mezcla de tanque**

Fecha: 11 octubre 2023

Lugar: Cooperativa Ascensión

Expositor: Daniel Leiva

▶▶ **Estrategias en el manejo de plagas y enfermedades en maíz y soja**

Fecha: 12 octubre 2023

Lugar: Criadero ACA Pergamino

Expositor: Diego Álvarez

▲ **Participaciones en Jornadas de Capacitación y Talleres**

▶ **Conferencia sobre Sostenibilidad en América del Sur**

Fecha 8 de noviembre.

Modalidad: Presencial – Rosario.

Participantes: Juan Manuel Ruiz, Erica Pagella

▶ **Oportunidades y Estrategias para Crecer Juntos “Primer Encuentro de Jefes de Cereales”**

Fecha: miércoles 16 de Noviembre de 09:00 a 15:00hs.

Lugar: Edificio Corporativo Núcleo.

Asistencia: Juan Cruz Lange.

▶▶ **Taller de Cebada Sustentable**

Fecha: 7 de diciembre 2022

Modalidad: Virtual.

Participante: Juan Cruz Lange.

▶▶ **Plan ACA Sustentable**

Fecha: 20 diciembre 2022

Modalidad virtual – Plataforma zoom

Participantes: Juan Manuel Ruíz, Jaqueline Luna, Juan Cruz Lange y Erica Pagella.

▶▶ **A Campo Abierto**

Fecha: 15 febrero 2023

Lugar: San Agustín

Organizador: ACA C.L.

Participantes: 4 consejeros.

▶▶ **IC ACA - Operador del mercado de granos:**

Fecha: 27 de febrero 2023

Duración: 19 encuentros de 2 hs c/u – 38 horas

Modalidad: Virtual

Asistencia: Juan Manuel Ruíz y Robertino Viglierchio



▶ **Primer Encuentro Nacional de Almacenaje, Conservación y Calidad de granos**

Fecha: 29 y 30 de agosto.

Modalidad: Presencial – Rosario.

Asistencia: Sergio Eduardo Mancini, Gastón Dario Ebertz

▶ **Capacitación de Jefes de Cereales de Cooperativas**

Fecha: 23 de septiembre al 30 de septiembre.

Modalidad: Presencial – Brasil.

Asistencia: Juan Cruz Lange.

▶ **Una Mirada Actual hacia la Cosecha Fina**

Fecha: 5 de octubre de 08:30 a 13:30hs.

Modalidad: Presencial - Foyer del salón auditorio Bolsa de Comercio de Rosario.

Asistencia: Juan Manuel Ruíz, Juan Cruz Lange.

▲ **Reuniones presenciales con asociados/as:**

▶▶ **Jornada sobre Análisis de Mercado**

Fecha: 12 de junio 2023

Lugar: Salón de Eventos La Monza de Rojas

Expositor: Salvador Di Stefano

Asistentes: 200 personas



▲ **Participación en Seminarios, Encuentros y Congresos:**

▶▶ **Primer Encuentro Anual de Auditores de Cooperativas de ACA.**

Fecha: 11 noviembre 2022

Lugar: Howard Johnson de San Pedro

Asistentes: Sergio Rodríguez Santorum; Robertino Viglierchio

▶▶ **XXI Reunión Anual de Cooperativas auditadas por ACA**

Fecha: 31 mayo y 01 de junio de 2023

Lugar: Novotel/IBIS de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asistentes: Sergio Rodríguez Santorum; Robertino Viglierchio

P5.D2 – Inversión en Comunicación

En el Ejercicio la Cooperativa profundizó el uso de las redes sociales, a los efectos de brindar toda la información relevante de la entidad.

▲ **Inversión en Comunicación a Asociados/as** **26.251.142,09**

▲ **Canales de Comunicación**

Medios de Comunicación:

▶▶ **Escritos**

- Diario el Nuevo Rojense
- El Chispa de Rojas.
- Revista Info Coop
- Instagram
- Facebook

▶▶ **Radiales**

- Radio Mau Ferré
- Radio Rojas

▶▶ **Televisivos**

- YouTube

▲ **Revista "INFOCOOP"**

Es la Revista informativa de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas. Dicha Revista se edita en forma digital y su costo es solventado, en gran parte, por publicidades. La misma tiene una descarga de **800** revistas por edición.

Cantidad de números editados desde su aparición: 48
Cantidad de números editados en el Ejercicio: 2



E-mails y WhatsApp



A través de los mensajes de texto, se da respuestas a las necesidades de consultas diarias de los/as asociados/as y de no asociados/as, manteniendo un contacto permanente.

Por los mismos se comunican los precios de pizarra, los precios de la cooperativa y registro de precipitaciones de la zona de influencia de la cooperativa. También se les hace llegar las promociones de insumos.

Se destaca asimismo que cada Sección tiene su canal de comunicación con las personas asociadas para brindar la información correspondiente a la misma.

▲ **Página Web:** www.coopcarabelas.com.ar

Desde la página web se brinda la información institucional de la entidad y las personas asociadas pueden acceder a toda la información relacionada con su operatoria.

La web es interactiva ya que permite no sólo acceder a la información sino también mantener comunicación permanente con el asociado.

Durante el Ejercicio se incorporó a la página web el ingreso a la central meteorológica de la Cooperativa.



▲ Cantidad de visitas: **5.000 mensuales = 60.000 por año**



▲ **App Coopcarabelas Móvil**

Mediante esta herramienta se informa diferentes propuestas de negocios.

▶▶ **1.000 personas suscriptas**

▲ **Redes Sociales**

Durante el Ejercicio la Cooperativa profundizó las comunicaciones en las redes sociales.



www.facebook.com/Cooperativacarabelas_

▶▶ **4.900 seguidores**



www.instagram.com/Cooperativacarabelas

• **1.100 personas**



Cooperativa de Carabelas

Medios de comunicación de la ACA Coop. Ltda.

- ▶▶ Revista ACAECER
- ▶▶ Periódico “La Cooperación”

Nota de la Auditoría Social Cooperativa

Del análisis de la información presentada para la ponderación del presente Principio Cooperativo, se infiere:

- *Entender a la educación y capacitación como el sostén para el logro de las competencias necesarias para el buen desempeño del potencial humano de la cooperativa. Esto queda demostrado en la cantidad de jornadas de capacitación tanto presenciales como virtuales en las que se participaron.*
- *Compromiso institucional con la inclusión de los jóvenes y la apertura a la formación de nuevos dirigentes, sosteniendo con inversión a la Juventud Agraria Cooperativista Carabelas.*
- *Sostenimiento de una política comunicacional permanente con las personas asociadas profundizando la misma a través de la utilización de las plataformas digitales y las redes sociales.*

De acuerdo a lo expresado se observa total cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo de “Educación, entrenamiento e información”.

Se destacan avances en el cumplimiento de las metas de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Nº 4 (Educación de Calidad)



Nº 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)



Nº 10 (Reducción de las Desigualdades)

Sexto Principio: "Cooperación entre Cooperativas"



"Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales"

Para la ponderación del Sexto Principio Cooperativo se analizan las siguientes Dimensiones:

- ▲ **P6.D1 - Integración a efectos representativos:**
 - **P6.D1.1 - Integración con otras entidades.**
 - **P6.D1.2 - Integración de capital en otras entidades.**
 - **P6.D1.3 - Integración cooperativa y local.**
 - **P6.D1.4 - Participación en eventos, encuentros, seminarios, asambleas.**
- ▲ **P6.D2 - Integración a efectos de negocios.**
- ▲ **P6.D3 - Colaboraciones con otras entidades de la Economía Social.**

P6.D1 - Integración a efectos representativos

- ▶ **P6.D1.1 - Integración con otras Entidades**
 - ▶ Asociación de Cooperativas Argentinas Limitada (ACA)
 - ACA Salud Cooperativa de Prestaciones Médicas Asistenciales Limitada - AVALIAN
 - COOVAECO
 - La Segunda Cooperativa de Seguros Limitada
 - ACA BIO
 - Fundación NODOS
 - CONINAGRO
 - Consejo Asesor Regional Norte y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
 - Regional Pergamino de ACA Jóvenes.
 - ACA Jóvenes
 - Comisión de Relaciones Intercooperativas de Rojas
 - Federación Argentina de Cooperativas de Consumo - FACC

En lo referente a la integración a efectos representativos se resalta especialmente, que el Gerente de la Cooperativa, CPN Sergio Rodríguez Santorum ocupa el cargo de Presidente de COOVAECO Turismo. Asimismo, se destaca que el Sr. Jorge Breitschmitt es consejero de CONINAGRO en representación de la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. y que el Sr. Augusto González Álzaga es consejero titular de La Segunda Cooperativa de Seguros Limitada.

► P6.D1.2 - Integración de capital en otras cooperativas

Entidad	Total integrado
Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.	74.392.590,00
Fondo Rotativo de Consolidación ACA	1.325.907.162,00
ACA BIO	81.979.390,00
La Segunda Cooperativa de Seguros Limitada	9.989.461,00
Otras participaciones de capital	8.016.423
Total	1.500.285.026,00

► P6.D1.3 - Integración Cooperativa y Local:

Entidad	Representantes	Cargo
Asociación de Cooperativas Argentinas	Augusto González Álzaga	
Consejo Asesor Regional Norte y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Eduardo Rapetti Augusto González Álzaga Sergio Rodríguez Santorum Jorge Breitschmitt	
ACA Salud Cooperativa de Prestaciones Médicas Asistenciales Limitada - AVALIAN	Eduardo Rapetti	Consejero suplente en representación del CAR Regional Norte y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
La Segunda Cooperativa de Seguros Generales	Augusto González Alzaga	Consejero titular
COOVAECO	Sergio Rodríguez Santorum	Presidente
Fundación NODOS	Sergio Rodríguez Santorum	
CONINAGRO	Jorge Breitschmitt	Consejero
Comisión de Relaciones Intercooperativas de Rojas	Walter Rubió Carlos Andrenacci Enrique Boveri Eduardo Rodríguez	
FEPSAR	Rufino Uribe Ricardo Traverso Jorge Breitschmitt	Vocal titular Presidente
Sociedad Rural de Rojas	Jorge Breitschmitt	
ACA Jóvenes		
Regional Pergamino de ACA Jóvenes	Melisa Rapetti	
Sistema ACER – CAR Zona Norte de Buenos Aires	Omar Abejugaray	

► **P6.D1.4 - Participaciones en Eventos, Encuentros, Asambleas**

Reuniones del CAR – Zona Norte y Noroeste de Buenos Aires:		
Fecha	Acta	Representantes
18-11-2022	Acta 62°	Eduardo Rapetti; Jorge Breitschmitt; Augusto Gonzalez Alzaga
13-01-2023	Acta 63°	Eduardo Rapetti; Jorge Breitschmitt ; Augusto Gonzalez Alzaga y Melisa Rapetti
13-03-2023	Acta 64°	Sergio Rodriguez Santorum Eduardo Rapetti; Jorge Breitschmitt; Enrique Boveri
28-03-2023	Acta 65°	Eduardo Rapetti; Sergio Rodriguez Santorum y Robertino Viglierchio
09-06-2023	Acta 66°	Sergio Rodriguez Santorum; Jorge Breitschmitt ; Augusto Gonzalez Alzaga y Omar Abejugaray
21-07-2023	Acta 67°	Sergio Rodriguez Santorum Eduardo Rapetti;; Augusto Gonzalez Alzaga; José De Gaetani, Meliisa Rapetti y Robertino Viglierchio
08-09-2023	Acta 68°	Eduardo Rapetti; Augusto Gonzalez Alzaga y Jorge Breitschmitt
12-10-2023	Acta 69°	Sergio Rodriguez Santorum Eduardo Rapetti; Ariel Runjevac y Robertino Viglierchio.
Asamblea de ACA Coop. Ltda.		
Fecha	Lugar	Asistentes
27-10-2023	Sheraton, Buenos Aires, Retiro	Sergio Rodriguez Santorum Augusto Gonzalez Alzaga Marcos Mariani Eduardo Rapetti Walter Rubio Ariel Runjevac
Asamblea de ACA SALUD -AVALIAN		
Fecha	Lugar	Asistentes
26-10-2023	Sheraton, Buenos Aires, Retiro	Sergio Rodriguez Santorum Augusto Gonzalez Alzaga Marcos Mariani Eduardo Rapetti Walter Rubio Ariel Runjevac

Asamblea de ACA BIO C.L.		
Fecha	Lugar	Asistentes
26-10-2023	Sheraton, Buenos Aires, Retiro	Augusto González Álzaga Sergio Rodríguez Santorum Marcos Mariani Eduardo Rapetti Walter Rubio Ariel Runjevac
Asamblea de La Segunda C.L..		
Fecha	Lugar	Asistentes
20-10-2023	Bolsa de Comercio de Rosario	Eduardo Rapetti Augusto González Álzaga José De Gaetani Sergio Rodríguez Santorum
Asamblea de La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.		
Fecha	Lugar	Asistentes
19-10-2021	Bolsa de Comercio de Rosario	Eduardo Rapetti Augusto González Álzaga José De Gaetani Sergio Rodríguez Santorum
Asamblea de COOVAECO		
Fecha	Lugar	Asistentes
20-10-2021	Bolsa de Comercio de Rosario	Eduardo Rapetti Augusto González Álzaga José De Gaetani Sergio Rodríguez Santorum

P6.D2 - Integración a efectos de negocios

▲ **Relaciones comerciales con otras cooperativas:**

● **Compras a otras Cooperativas:**

- Asociación de Cooperativas Argentinas
- Coovaeco
- La Segunda Cooperativa Ltda.
- CLYFER
- Cooperativa Eléctrica de Colón
- Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Ferré Ltda.
- Coop. Telefónica, Agua Potable y otros Servicios de Carabelas Ltda.
- CIPSPROL
- Coop. Eléctrica, Telefónica, Vivienda y Otros Servicios Públicos Ltda. Rancagua.
- Coop. Eléct. de Mariano H. Alfonso Ltda.
- Cooperativa Yerbatera Andresito Limitada
- FECOVITA
- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Ascensión

● **Ventas a otras Cooperativas:**

- ▶▶ La Segunda Cooperativa de Seguros Ltda.
- ▶▶ ACA Salud
- ▶▶ COOVAECO

▶▶ Participación en ACA BIO Cooperativa Limitada:

La Cooperativa Agropecuaria de Carabelas Limitada, en forma conjunta con un grupo de cooperativas de primer grado y la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda., constituyeron ACA BIO.

ACA BIO es una cooperativa cuyo objetivo es la producción de etanol y subproductos a través de la industrialización del maíz.

En el Ejercicio se realizó la ampliación de la Planta pasando de moler 1.200 Tn de maíz día a 2.050 Tn/día, ubicándola como la mayor productora de bioetanol del país.



▶▶ Asociación Cooperativas Ascensión

Cooperativa Agropecuaria Carabelas Limitada forma parte, conjuntamente con la Cooperativa Agropecuaria “Unión” de Justiniano Posse Ltda., la Cooperativa Agrícola Ganadera “La Vencedora” de Hernando Ltda., COOTAGRO Cooperativa Agropecuaria Ltda. de General Cabrera, Cooperativa Agrícola Ganadera de Ascensión Ltda., Cooperativa Agrícola Ganadera de Dudignac Limitada, Cooperativa Agrícola Ganadera de Saladillo Ltda., Cooperativa Graneros y Elevadores Argentinos de Colón Sociedad Cooperativa Limitada, de la Asociación de Colaboración Empresarias para la comercialización de la marca “Primer Precio”.



La Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Ascensión es la responsable de la compra y distribución de los productos de dicha marca a las demás cooperativas integrantes de la Asociación. El importe total de compras ajustadas por inflación de la Cooperativa, en el período bajo análisis, fue de \$ 27.893.880,78.

▶▶ Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda.



Recordamos que, La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas se encuentra asociada a la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., a partir de la cual integra la Central de Compras Cooperativas impulsada por dicha Federación.

La importancia de pertenecer a dicha Federación radica en el acceso a precios competitivos a través de un pool de compras, que luego se reflejan en las “góndolas”. A su vez permite acceder a la sociedad local a productos de primeras marcas a bajo costo y a productos cooperativos de excelente calidad, también a bajo costo. Asimismo, esta Asociación con otras entidades facilita la reducción de los costos de logística e intermediarios, que son los que principalmente afectan los precios de las localidades más alejadas de las grandes ciudades.

P6.D3 - Colaboraciones con otras entidades de la Economía Social

▲ Comisión de Relaciones Intercooperativas de Rojas



Desde hace varios años, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, participa en la Comisión de Relaciones Intercooperativas de Rojas. La misma está constituida – además de la Cooperativa Agropecuaria de Carabelas - por las cooperativas Agricultores Federados Argentinos, Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda. “CLYFER” y la Sucursal del Banco Credicoop

Cooperativo Limitado. La Cooperativa está representada en dicho ente por Carlos Andrenacci, Walter Rubió, Enrique Boveri y Eduardo Rodríguez.

El compromiso de la misma es *“alentar la Educación Cooperativa, la igualdad de oportunidades y promover la cultura del trabajo para el desarrollo, progreso y bienestar de todos los ciudadanos.”*

Las actividades más relevantes desarrolladas en el Ejercicio fueron:

- **Proyecto de Creación de un Centro Universitario Cooperativo para el Partido de Rojas:** A efectos de poder lograr la creación de este Centro Universitario Cooperativo se mantuvieron reuniones con el Intendente, funcionarios del Municipio, con entidades educativas de nivel medios y con Inspección. El proyecto fue presentado en el Consejo Deliberante, en donde ha pasado a Comisión.
- **“Huerta Comunitaria”:** En referencia a este proyecto se han mantenido varias reuniones con funcionarios del Municipio a efectos de evaluar propuestas y formas asociativas (cooperativa de trabajo) con el objetivo de llevar adelante este proyecto.
- **“Rojas Recicla”:** Desde Intercooperativas - a mitad del año 2021- y junto al Rotary Club de Rojas se dio inicio a una propuesta de Reciclado urbano para el partido de Rojas, invitando a otras instituciones y personas, que tengan interés en participar.

Se destaca que, en el año 2023, la entidad cumplió 50 años. Con dicho motivo se llevaron adelante distintos eventos y charlas, para celebrar dicho aniversario.

Visitas Recibidas

- **Productores de Rumania**

Durante el Ejercicio la Cooperativa de Carabelas recibió la visita de ciudadanos de Rumania, quienes recorrieron las instalaciones de la entidad y participaron de diversas charlas ofrecidas por los directivos y profesionales de la Cooperativa.



- **Cooperativistas Brasileños**



La Cooperativa recibió la visita de tres grupos de funcionarios de la Cooperativa ALFA de Chapecó del Estado de Santa Catarina, Brasil estando organizada y coordinada por COOVAECO. Cada grupo estaba conformado por 43 personas y las fechas de dichas visitas fueron:

- Grupo 1: 24 de octubre 2023
- Grupo 2: 31 de octubre 2023
- Grupo 3: 07 de noviembre 2023

Los mismos fueron recibidos por autoridades y funcionarios de la Cooperativa y recorrieron sus instalaciones interiorizándose sobre la gestión y operatoria de la misma.

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La evaluación de las distintas Dimensiones que conforman el Sexto Principio Cooperativo permite reafirmar que se observa:

- Comprometida política de integración tanto vertical como horizontal, a nivel local, regional y nacional.
- Presencia y participación permanente en el Grupo Cooperativo ACA.
- Entender a la cooperación entre cooperativas y otras entidades como estrategia para el desarrollo económico y social.
- Formación de alianzas estratégicas como parte del desarrollo sostenible.
- Consolidación de una red de relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional.

Lo antedicho permite aseverar que, en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, existe un total cumplimiento del Sexto Principio de "Cooperación entre Cooperativas".

Las acciones citadas refuerzan el avance hacia el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

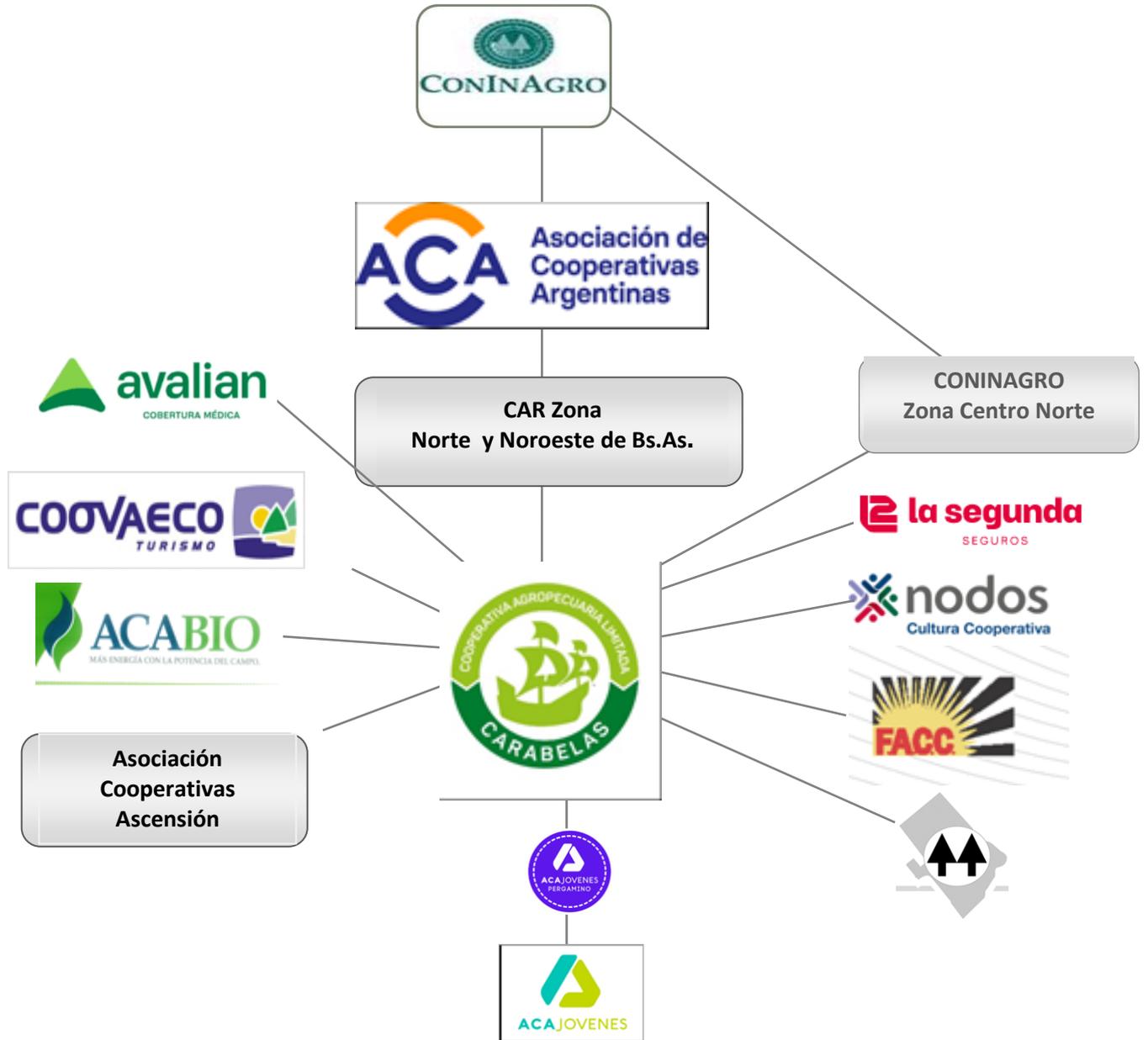


Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



17º - Alianzas para lograr los Objetivos.

Red Institucional e Interinstitucional



923 personas asociadas

Séptimo Principio: "Compromiso con la Comunidad"



"Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros"

Para la ponderación del Séptimo Principio Cooperativo se analiza la siguiente Dimensión:

- ▲ **P7.D1 - Compromiso de la cooperativa con su comunidad.**
 - ▲ **P7.D1.1 -Aportes y donaciones a instituciones de la comunidad**
 - ▲ **P7.D1.2 - Actividades organizadas para la comunidad**
 - ▲ **P7.D1.3 - Temas Ambientales**
 - ▲ **P7.D1.4 - Mejora del nivel de vida del asociado y su familia, del personal y de la comunidad**
 - ▲ **P7.D1.5 -Presencia en la comunidad.**
 - ▲ **P7.D1.6 - Otras ponderaciones**

P7.D1.Compromiso de la cooperativa con su comunidad

P7.D1.1 - Aportes y donaciones a instituciones de la comunidad

▲ **Instituciones**

- Asociaciones de Bomberos Voluntarios de:
 - Carabelas
 - Rojas
 - Rafael Obligado
- Asociación Cooperadora de la Escuela Técnica N° 1 de Rojas
- Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes 903 de Carabelas
- Escuelas Arbolito N° 6
- Escuela de Nivel Medio N° 2 de Carabelas

- Escuela de Rancagua
- Jardín de Infantes N° 903 de Ferré
- Jardín de Infantes La Trinidad
- CEF 57
- Policía de:
 - Carabelas
 - Rojas
 - Ferré
- Policía Vial de Carabelas
- Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles
- Rotary Club
- Club Deportivo Unión de Carabelas
- Club Carabelas
- Sindicato de Camioneros de Chacabuco

P7.D1.2 – Actividades organizadas para la comunidad

» **Proyecto de Recolección de Ecobotellas**

El presente proyecto de “Ecobotellas” es llevado adelante por la Juventud Agraria Cooperativista Carabelas y la explicación se detalla en el ítem JAC Carabelas, del capítulo correspondiente al Primer Principio Cooperativo.

» **Jornada sobre Análisis de Mercado**

El día 22 de junio de 2023, organizada por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, se realizó en el Salón de Eventos La Monza, ubicado en Av. Larrea 145, de la localidad de Rojas, una jornada sobre Análisis de Mercado, siendo su expositor el Analista Económico Salvador Di Stefano. La misma contó una asistencia de 200 personas aproximadamente.



P7.D1.3 - Compromiso con el Ambiente

La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas considera que la protección de la salud y la seguridad de sus empleados y de terceros involucrados o que puedan verse afectados por sus operaciones, así como la preservación y cuidado del ambiente, son prioritarias para el desempeño de la Cooperativa y una responsabilidad indelegable de todos.

Actividades realizadas:

» **Planta de Acopio Ferré**

- Transporte y Tratamiento de los Residuos Especiales a los Centros de Almacenamiento Transitorio (C.A.T.)
- Declaración Jurada de Residuos Especiales.

- Mediciones de Calidad de Aire en el perímetro de la Planta y Mediciones de Gases de combustión en Secadora.
 - Mediciones de Ruidos Molestos al Vecindario.
 - Mantenimiento de la Certificación del Tanque de Almacenamiento de Hidrocarburos.
- ▶▶ **Distribuidora de Combustible Diesel Sucursal Rojas**
- Mantenimiento de Certificación del Depósito de Almacenamiento de Productos Fitosanitarios como “DEPOSITO OK” obteniendo Certificado CASAFE “Categoría B”
 - Mantenimiento de la Certificación del Tanque de Almacenamiento de Hidrocarburos y del Camión para la Distribución.
 - Auditoría de Seguridad en Camión Nuevo de Combustible Patente HFN-073.
 - Gestión de Residuos Especiales – Transportes, Tratamiento y Disposición Final de los residuos especiales.
 - Declaración Jurada de Residuos Especiales.
- ▶▶ **Planta de Acopio Rafael Obligado**
- Mantenimiento de la Certificación del Tanque de Almacenamiento de Hidrocarburos. Agroquímicos Vacíos a los Centro de Almacenamiento Transitorio (C.A.T.).
 - Presentación de la Auditoría Ambiental de Adecuación ante el Municipio de Rojas para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo a la Ley 12.605 y su Decreto 96/07.
- ▶▶ **Planta de Acopio Rojas**
- Mantenimiento de la Certificación del Tanque de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos.
 - Implementación de Programa de Limpieza de las Instalaciones.
 - Medición de Ruidos Molestos al Vecindario Norma IRAM 4062/01.
 - Mediciones de Calidad de Aire (Material Particulado en Suspensión PM10) en el perímetro de la Planta.
 - Declaración Jurada para la Solicitud del Permiso de Descarga de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera.
 - Transporte y Tratamiento de los Residuos Especiales (Envases de Agroquímicos Vacíos) a los Centro de Almacenamiento Transitorio (C.A.T.). Declaración Jurada de Residuos Especiales.
 - Presentación de la Auditoría Ambiental de Adecuación ante el Municipio de Rojas para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo a la Ley 12.605 y su Decreto 96/07.
- ▶▶ **Planta de Acopio Rojas (Nuevo Proyecto)**
- Confección y Presentación ante la Dirección Nacional de Vialidad del Proyecto y Planos de la Dársena para el ingreso y egreso de vehículos a la Planta.
- ▶▶ **Planta de Acopio Sarasa**
- Mantenimiento de la Certificación del Tanque de Almacenamiento Aéreo de Hidrocarburos.
 - Transporte y Tratamiento de los Residuos Especiales (Envases de Agroquímicos Vacíos) a los Centro de Almacenamiento Transitorio (C.A.T.).

▶▶ **Planta de Fertilizantes Carabelas**

- Certificación del Depósito de Almacenamiento de Productos Fitosanitarios como “DEPOSITO OK” obteniendo Certificado CASAFE “Categoría B”.
- Declaración Jurada de Residuos Especiales.
- Presentación de la Auditoría Ambiental de Adecuación ante el Municipio de Rojas para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo a la Ley 12.605 y su Decreto 96/07.

▶▶ **Planta de Acopio Arbolito**

- Recorridas en Seguridad e Higiene en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Mediciones de Ruido Laboral en Puestos de Trabajo.
- Mediciones de Iluminación en Sectores de Trabajo.
- Medición de Resistencia de Puesta a Tierra.
- Habilitación de Compresor de Aire.

▶▶ **Planta Rancagua**

- Declaración Jurada de Residuos Especiales.
- Mediciones de Calidad de Aire (Material Particulado en Suspensión PM10) en el perímetro de la Planta.
- Declaración Jurada para la Solicitud del Permiso de Descarga de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera.
- Presentación de Auditoría Ambiental de Adecuación para la Obtención de la Declaración de Impacto Ambiental Ley 12605 Decreto 96/07.
- Retiro de Tanque de Combustible Aéreo y Surtidor que actualmente se encontraban en desuso en la Planta.

▶▶ **Planta Los Ángeles**

- Declaración Jurada de Residuos Especiales.
- Transporte y Tratamiento de los Residuos Especiales (Envases de Agroquímicos vacíos) a los Centro de Almacenamiento Transitorio (C.A.T.).
- Mediciones de Calidad de Aire (Material Particulado en Suspensión PM10) en el perímetro de la Planta.
- Declaración Jurada para la Solicitud del Permiso de Descarga de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera.
- Presentación de la Auditoría Ambiental de Adecuación para la Obtención de la Declaración de Impacto Ambiental Ley 12605 Decreto 96/07.

▶▶ **Planta de Acopio Tirabassi**

- Recorridas en Seguridad e Higiene en el Trabajo y Medio Ambiente.

▶▶ **Planta de Acopio Delgado**

- Mediciones de Ruido Laboral en Puestos de Trabajo.
- Mediciones de Iluminación en Sectores de Trabajo.
- Medición de Resistencia de Puesta a Tierra.

▶▶ **Planta de Acopio Ham**

- Mediciones de Ruido Laboral en Puestos de Trabajo.
- Mediciones de Iluminación en Sectores de Trabajo.
- Medición de Resistencia de Puesta a Tierra.
- Habilitación de Compresor de Aire

Utilización de bolsas biodegradables y de tela

Durante el Ejercicio se continuó con el uso en el supermercado de bolsas de tela.

*Inversión realizada en el Ejercicio, en contribución
y preservación del Ambiente:*

\$ 2.382.408,14

P7.D1.4 -Mejora del nivel de vida del asociado y su familia y la comunidad

La mejora en la calidad de vida del asociado/a y la de su familia se logra con la prestación eficiente de los servicios. Este punto se dimensiona especialmente en el análisis de la Dimensión Prácticas Justas de la Operación, en el Tercer Principio Cooperativo.

Asimismo, caben ponderar las ayudas específicas frente a problemáticas personales que afligen a los empleados. Ante ellas, la Cooperativa está presente.

P7.D1.5 Presencia de la cooperativa en la comunidad

• Impuestos, tasas y contribuciones	338.759.617,79
• Donaciones y Contribuciones en instituciones de la comunidad	5.608.123,08
• Inversión en Educación y Capacitación	3.191.924,00
• Aporte a la JAC Carabelas	615.035,77
• Inversión en preservación y cuidado del ambiente	2.382.408,14
• Compras proveedores locales	172.719.793,17
• Gastos en proveedores de fletes cereales locales	642.642.736,71
• Liquidaciones a productores asociados/as y no asociados/as	17.682.008.814,67

Otras ponderaciones:

- ▶▶ La Cooperativa es reguladora y fijadora de precios en la zona.

- ▶▶ La Cooperativa es la principal fuente generadora de empleo directo e indirecto en Carabelas. Esto tiene un sentido muy especial si se lo analiza desde pensar lo que significa la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas como fuente de trabajo y capacitación para 101 personas en forma directa permanente, trabajo estacional para 72 jornaleros y a 347 personas por servicios contratados por tecnología, asesores, transportistas y proveedores activos

Nota de la Auditoría Social Cooperativa



En el análisis del cumplimiento del contenido del Séptimo Principio Cooperativo se destacan hechos que demuestran el compromiso de la Cooperativa con las comunidades de su área de influencia con acciones concretas en el territorio. En este sentido se ratifican los siguientes aspectos:

- ▶▶ *Empresa cooperativa que genera desarrollo socio económico y socio cultural en la Región de su área de influencia.*

- ▶ *Apoyo a instituciones de carácter local y regional.*
- ▶ *Compromiso con la preservación y cuidado del ambiente, demostrado con acciones e inversiones permanentes.*

Por lo expuesto, desde esta Auditoría Social Cooperativa se pondera que en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas, existe cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo de Compromiso con la Comunidad.

Lo antedicho se articula con el impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Nº 3 - Salud y Bienestar



Nº 4 - Educación de Calidad



Nº 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico



Nº 10 - Reducción de las Desigualdades



Nº 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles



Nº 12 - Producción y Consumo Responsable



Nº 13 - Acción por el Clima



Nº 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Nº 17 - Alianzas para lograr los Objetivos

Síntesis de Indicadores

En la ponderación del quinto **Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental** de la **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas**, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, esta Auditoría Social Cooperativa realiza la correspondiente Tabla de Evaluación de síntesis del cumplimiento de los Principios Cooperativos, de acuerdo a las Dimensiones Propuestas.

Se presenta en forma de columna:

- Avance comparativo con:
 - Principios del Pacto Global
 - Normas Internacionales ISO 26000.
 - 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Memoria de Sostenibilidad GRI

<i>Indicadores</i>	<i>Estado</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	<i>Pacto Global Principios</i>	<i>ISO 26000</i>	<i>Memoria de Sostenibilidad GRI</i>
Presentación del Balance Social Cooperativo					
Parámetros y alcance del Balance Social Cooperativo - Responsables del Balance Social Cooperativo - Acerca del Balance Social Cooperativo <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos y alcance. ○ Cobertura 					Parámetros de la Memoria
Perfil de la Organización - Datos identificatorios <ul style="list-style-type: none"> ○ Denominación legal ○ Personería Jurídica e inscripciones ○ Fecha de fundación ○ Domicilio legal ○ Servicios - Órganos institucionales <ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo de Administración ○ Sindicatura - Estructura funcional - Área de Influencia	 O O			MF y ARS GO AC	Perfil de la Organización
Sistema de Orientación de la Organización - Misión - Visión - Objetivos Plan Estratégicos	O			MF y ARS GO	Gobierno de la Organización Visión y Estrategia

Indicadores	Estado	Pacto Global Principios	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad - GRI
Principios Cooperativos				
1.- Membresía Abierta y Voluntaria - P1.D1 - P1.D2 - P1.D3 - P1.D3.1	E/A E/A S/V E/A	 	1,2	MF y ARS DH PJO AC Gobierno, compromiso y Participación de Grupos de Interés: - Asociados Derechos Humanos: - Libertad de asociación - No discriminación
2.- Control Democrático de los Miembros - P2.D1 - P2.D1.1 - P2.D1.2 - P2.D1.3 - P2.D2. - P2.D3 - P2.D4	O y E/A O S/V S/V S/V O O E/A	    	1,2,3, 4, 5, 6, 10	MF y ARS GO PL Gobierno de la Organización Desempeño Económico Social: Desempeño de prácticas laborales. Participación de Grupos de Interés - Empleados, otros trabajadores Prácticas laborales y Éticas del Trabajo
3.- Participación Económica de los Miembros - P3.D1. - P3.D2 - P3.D3 - P3.D3.1 - P3.D3.2 - P3.D4	O y E/A O y S/V S/V O y E/A O y E/A O y E/A O	       	1,2,3,4,5,6, 10	MF y ARS PJO AC PAYDC Sociedad: Desempeño social Participación Grupos de Interés: -Asociados -Potencial Humano -Comunidad Desempeño Económico: - Impacto económico - Valor económico Sociedad: Comportamiento de desempeño
4.-Autonomía e Independencia - P4.D1 - P4.D2	O O O	 	1,2,10	MF y ARS PJO GO Económico: - Desempeño Económico Sociedad - Corrupción - Cumplimiento normativo Comportamiento de desempeño
5.- Educación, Entrenamiento e Información - P5.D1. - P5.D2	O y E/A O O y E/A	  	1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10	MF y ARS PL PAYDC Social: - Formación y Educación Sociedad: - Comunidad Participación de Grupos de Interés.

					Responsabilidad sobre productos: - Comunicación de marketing
6.-Cooperación entre Cooperativas - P6.D1. - P6.D1.1. - P6.D1.2 - P6.D1.3 - P6.D1.4 - P6.D2 - P6.D3 - Red Institucional e Interinstitucional	O y E/A O y E/A S/V E/A O	 	2,7,10	MFyARS PJO GO	Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés
7.- Compromiso con la Comunidad - P7.D1 - P7.D1.1 - P7.D1.2 - P7.D1.3 - P7.D1.4 - P7.D1.5 - P7.D1.6	O O S/V S/V O y E/A O O O	        	7,8,9,10	MFyARS DH MA PAYDC	Grupos de Interés: Comunidad Desempeño Social Desempeño Medio ambiental Compromisos con iniciativas externas

Referencias

A	Aceptable
E/D	En Disminución
D	Dificultado
E/A	En Avance
O	Óptimo
E	Excelente
S/V	Sin Variantes

<i>ISO 26000</i>	
Referencias	
<p>MFyARS</p> <ul style="list-style-type: none"> • GO • DH • PL • MA • PJO • AC • PAyDC 	<p>Materias Fundamentales y Asuntos de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza de la Organización • Derechos Humanos • Prácticas Laborales • El Medio Ambiente • Prácticas Justas de la Operación • Asunto de Consumidores • Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad



Pacto Global

Referencias:	
Principios	
<p>1,2</p> <p>3, 4, 5 y 6</p> <p>7, 8 y 9</p> <p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Normas Laborales • Medio Ambiente • Lucha contra la corrupción

La presentación del cuadro precedente ratifica lo expresado al final de cada capítulo en cuanto al cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales, verificándose que la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carabelas considera la Responsabilidad Social Cooperativa como parte de su propia identidad y esencia de “ser cooperativa”.

Informe Final



Para la elaboración del presente Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económico y Ambiental, se han empleado los siguientes procedimientos:

1. Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
2. Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances económicos.
3. Reuniones presenciales y on line.
4. Testimonios de dirigentes, funcionarios y personal corroborados con punto 3.

Se ratifica que el Modelo de ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) responde a los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

Los datos e informes emitidos surgen de la ponderación realizada en el período que media entre el 01/11/2022 al 31/10/2023, correspondientes al Ejercicio Económico Social N° 86 y han sido suministrados por la Administración de la entidad.

En la tabulación de los datos se han tenido en cuenta:

- ▶ Cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales:
 - Análisis y ponderación de cada uno.
 - Transversalización y articulación de los citados Principios.
- ▶ Doble carácter de las cooperativas:
 - Eficiencia empresarial.
 - Eficacia asociativa.
- ▶ Cumplimiento de los Principios del Pacto Global.
- ▶ Cumplimiento de las Normas ISO 26000.
- ▶ Observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A los efectos de ubicar a las personas que accederán a la lectura del presente Balance Social Cooperativo – Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, expresamos que el trabajo de ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos se realiza en dos instancias:

- ▶ Al finalizar el análisis y evaluación de cada Principio Cooperativo.
- ▶ En el presente Informe Final, donde se destacan aspectos salientes que surgen del análisis y transversalización de todos los Principios Cooperativos, así como su impacto en el avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Resulta necesario mencionar como altamente positiva, la decisión del Consejo de Administración de continuar con el proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa, presentando su quinto Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental, de acuerdo a la propuesta de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.

Se destaca la actitud de compromiso del Responsable Interno, resaltando su accionar proactivo, así como el aporte de funcionarios y personal.

Ejes de trabajo del Ejercicio 2022-2023

- Mantenimiento y mejora permanente de los Servicios.
- Inversiones en infraestructura y logística a los fines de mejorar los servicios:
- Capacitación permanente del personal.
- Diagramación de una política de control de gastos, búsqueda de negocios no habituales y control de créditos
- Información periódica y capacitación a las personas asociadas.
- Presencia en las comunidades del área de influencia.
- Apoyo al trabajo de la Juventud Agraria Cooperativista.
- Compromiso con el cuidado y preservación del ambiente.

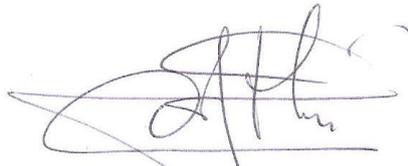
▶ Aspectos destacados desde la Auditoría Social Cooperativa Externa

- Ser una de las principales empresas generadora de fuentes de trabajo directa e indirecta en la región.
- Política institucional explicitada en su Misión, Visión, Valores y Plan Estratégico.
- Sostenimiento de la transparencia como valor que genera confianza consolidando la pertenencia y por ende la identidad cooperativa.
- Conjugación de la eficiencia empresarial y la eficacia asociativa, manteniendo la esencia cooperativa.
- Consolidación de la confianza de las personas asociadas a partir de la transparencia en la gestión y en la prestación de los servicios.
- Capacitación permanente del Potencial Humano facilitando el logro de las competencias para su desempeño.
- Muy buenos Indicadores económicos y financieros con adecuados niveles de liquidez y solvencia patrimonial.
- Valor Agregado Cooperativo Visibilizado e Invisibilizado con alto impacto positivo en el territorio de su área de influencia, posibilitando el logro del Desarrollo Sostenible con Responsabilidad Social Cooperativa.
- Autonomía e independencia en relación a otras entidades e instituciones, con toma de decisiones sin condicionamiento en la gestión.
- Consolidada integración institucional – a nivel tanto horizontal como vertical - que se manifiesta en:
 - Trabajo conjunto con la Comisión de Relaciones Intercooperativas de Rojas.
 - Presencia activa en el Ecosistema ACA. Sostenimiento de la integración institucional con presencia activa en el CAR Zona Norte y Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, ACA Coop. Ltda., La Segunda Cooperativa de Seguros, Avalian Cobertura Médica, COOVAECO y ACA Bío.
- Mejora y adecuación de las instalaciones a efectos de brindar mejores servicios y comodidad a las personas asociadas.
- Permanente acercamiento de información y tecnología a los productores, favoreciendo el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- Sostenimiento y acompañamiento institucional a la Juventud Agraria Cooperativista de Carabelas.
- Compromiso con la preservación y cuidado del ambiente que se ponen de manifiesto en las acciones e inversiones realizadas.

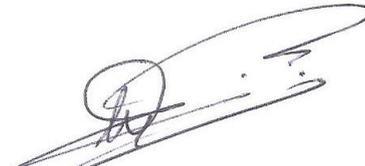
Como consecuencia de lo expuesto en la ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos articulados y transversalizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, se ratifica la hipótesis inicial en cuanto a que:

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE CARABELAS es una EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales, reformulados en Manchester, en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional, en avance hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Carabelas, enero de 2024



Lic. Juan Carlos San Bartolomé
Auditor Social Cooperativo
CADIC



Lic. Liliana González
Auditora Social Cooperativa
CADIC

Glosario

Cooperativa:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.” (ACI – Reunión de Manchester – 1995).

Valores cooperativos:

“Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.” (ACI – Reunión de Manchester – 1995).

Principios cooperativos:

Son los elementos distintivos que llevan a la práctica concreta los valores cooperativos. Son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

- ▶ *Primer principio: “Membresía abierta y voluntaria”*
- ▶ *Segundo principio: “Control democrático de los miembros”*
- ▶ *Tercer principio: “Participación económica de los miembros”*
- ▶ *Cuarto principio: “Autonomía e independencia”*
- ▶ *Quinto principio: “Educación, formación e información”*
- ▶ *Sexto principio: “Cooperación entre cooperativas”*
- ▶ *Séptimo principio: “Compromiso con la comunidad”*

Responsabilidad Social Cooperativa:

“La Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) existe en la misma esencia de las entidades cooperativas, está enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento. No es un tipo especial de responsabilidad impuesta, ya que las cooperativas pueden actuar sin la mirada juiciosa del entorno porque han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de responsabilidad social empresaria, sino que son por y en sí mismas socialmente responsables.” (“Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”, González, Liliana y San Bartolomé, Juan Carlos – 2008).

Balance Social Cooperativo:

“El Balance Social Cooperativo (BSCoop) aparece como una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados - sus dueños - especialmente y a todos los demás grupos de interés que están involucrados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde sus valores y sus principios cooperativos.” (“Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa”, González, Liliana y San Bartolomé, Juan Carlos – 2008)

Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.)

“La cuenta de valor agregado cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.” (A.C.I.)

Potencial Humano

Concepto que hace referencia a las personas desde una valoración que se realiza del personal y/o colaboradores a quienes no se considera un recurso, sino una potencialidad en movimiento, dinámico y posibilitador.

Alianza Cooperativa Internacional – ACI

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. La ACI fue fundada en Londres en 1895. Sus miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad: agrícolas, bancarias, de crédito y ahorro, industriales, de seguros, pesca, vivienda, salud, servicios públicos, servicios sociales, turismo y consumo. Actualmente, cuenta entre sus miembros con 300 organizaciones de 86 países que representan más de 1.000 millones de personas de todo el mundo.

Cooperativas de las Américas

Región de la Alianza Cooperativa Internacional en América, con sede en San José de Costa Rica.

Índice

Carta de Presentación del Quinto Balance Social Cooperativo.....	2
Alcance y Cobertura del Balance Social Cooperativo.....	4
Datos identificatorios.....	5
Presencia Territorial.....	6
Servicios	7
Area de influencia.....	9
Órganos institucionales.....	12
Estructura Funcional.....	13
Algunas consideraciones históricas.....	17
Acerca del Balance Social Cooperativo.....	20
Algunos Indicadores.....	22
Organigrama.....	26
Sistema de Orientación.....	27
Sistema de Gestión.....	29
Los Principios Cooperativos	31
Primer Principio Cooperativo: "Membresía Abierta y Voluntaria".....	32
Segundo Principio: "Control Democrático de los Miembros".....	38
Tercer Principio: "Participación Económica de los Miembros".....	46
Cuarto Principio: "Autonomía e Independencia".....	58
Quinto Principio: "Educación, Entrenamiento e Información".....	61
Sexto Principio: "Cooperación entre Cooperativas".....	68
Red Institucional e Interinstitucional.....	75
Séptimo Principio: "Compromiso con la Comunidad".....	76
Síntesis de Indicadores.....	82
Informe Final.....	86
Glosario.....	89
Índice.....	91